

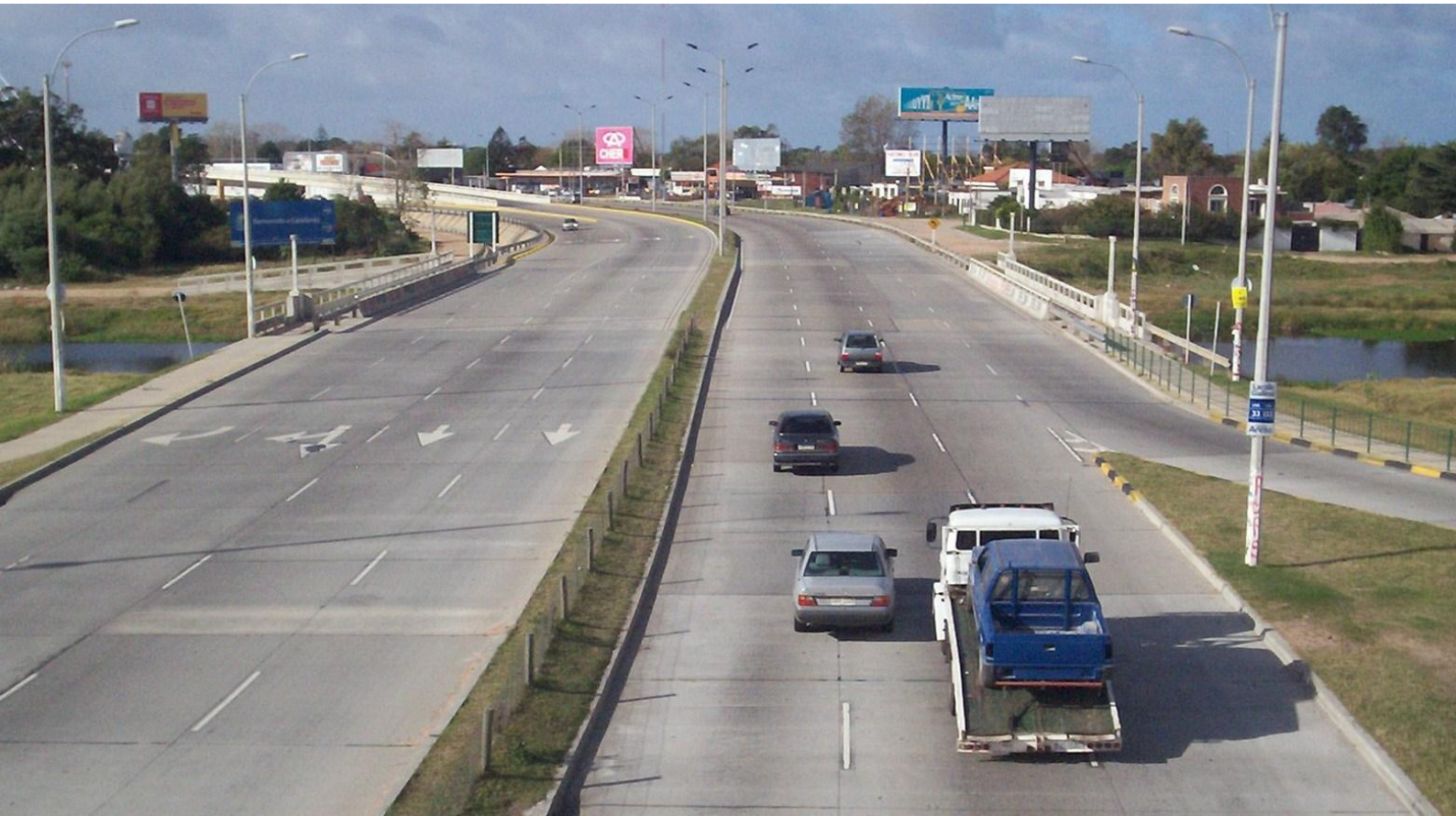


**Unidad Nacional de Seguridad Vial**  
**UNASEV**  
Departamento de Ingeniería de Tránsito



# **SINIESTRALIDAD VIAL**

## **EN URUGUAY**



***INFORME 2009***

---

## CONTENIDOS

|                                      |    |
|--------------------------------------|----|
| • Definiciones – Glosario            | 2  |
| • Introducción                       | 3  |
| • Resumen de datos                   | 4  |
| • Uruguay                            |    |
| Lesionados en siniestros de tránsito | 5  |
| Indicadores                          | 9  |
| Evolución                            | 16 |
| Tendencias                           | 20 |
| • Departamentos                      |    |
| Montevideo                           | 25 |
| Artigas                              | 28 |
| Canelones                            | 30 |
| Cerro Largo                          | 32 |
| Colonia                              | 34 |
| Durazno                              | 36 |
| Flores                               | 38 |
| Florida                              | 40 |
| Lavalleja                            | 42 |
| Maldonado                            | 44 |
| Paysandú                             | 46 |
| Río Negro                            | 48 |
| Rivera                               | 50 |
| Rocha                                | 52 |
| Salto                                | 54 |
| San José                             | 56 |
| Soriano                              | 58 |
| Tacuarembó                           | 60 |
| Treinta y Tres                       | 62 |
| • Conclusiones                       | 64 |

---

## Definiciones - Glosario

### ***Siniestro de tránsito:***

Incidente o conflicto con implicación de al menos un vehículo en movimiento, que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y que tenga como consecuencia al menos una persona lesionada. Es un evento donde participan una o más causas identificables y que puede ser evitable o prevenible.

### ***Lesionados:***

Toda persona que resulta con algún grado de lesión como resultado de un siniestro de tránsito. Se refiere a la totalidad de lesionados independiente de su gravedad incluyendo a los fallecidos durante las primeras 24 horas del incidente y en los cuales se realiza la denuncia correspondiente.

### ***Heridos:***

Toda persona involucrada en un siniestro de tránsito que sufre heridas de diversa magnitud pero que no llegan a causarle la muerte. Es una parte del total de lesionados, sin incluir a los fallecidos.

### ***Fallecidos - Muertos:***

Toda persona que estuvo involucrada en un siniestro de tránsito y que resultó fallecida en el lugar y en las primeras 24 horas de producido el mismo.

### ***Tasa de Mortalidad:***

La tasa de mortalidad específica es la proporción de personas de una población que mueren por una causa concreta en un período. Dependiendo de la intensidad se pueden expresar por mil, por diez mil o por cien mil habitantes. Se utiliza en este estudio la tasa específica por cada cien mil habitantes.

### ***Índice de Severidad ( IS ):***

Este indicador relaciona la cantidad de fallecidos con el total de siniestros con lesionados. Se calcula como la cantidad de muertos cada 100 siniestros con lesionados. Nos permite tener una primera aproximación sobre la gravedad o severidad de las consecuencias para las personas involucradas en los siniestros.



## 1.- INTRODUCCIÓN

El presente informe constituye el primer paso en la tarea de la recopilación y presentación de los datos sobre siniestros de tránsito y personas lesionadas por esta causa que se producen en el país, en el marco de los objetivos y competencias que la ley N° 18.113 establece para la UNASEV.

Tratándose de un primer informe y en función de los datos que en esta oportunidad se pudo acceder, se realiza un análisis estadístico básico del tipo descriptivo.

La determinación y presentación de otros indicadores más elaborados se pretende incluir en próximos informes, una vez que se cuente con los datos necesarios para ello.

Los datos que se muestran a continuación corresponden a los siniestros de tránsito donde al menos una de las personas involucradas resultó lesionada, no incluyéndose por tanto, aquellos donde sólo se produjeron daños materiales.

La fuente principal de todos los datos que se presentan es el Departamento de Datos, Estadísticas y Análisis de la Dirección de Política Institucional y Planificación Estratégica del Ministerio del Interior.

También se utilizaron datos de otras fuentes como la Policía Caminera, Policía de Tránsito y OCIT de la Jefatura de Montevideo y también de la Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública. Estas diversas fuentes permitieron consolidar los datos a nivel nacional y corregir algunas inconsistencias y errores.

## RESUMEN DE DATOS

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| Total de Lesionados en siniestros de tránsito en 2009                      | <b>27.151</b>                 |
| Promedio diario de Lesionados en siniestros de tránsito en 2009            | <b>74</b>                     |
| Muertos en siniestros de tránsito en 2009                                  | <b>535</b>                    |
| Promedio diario de Muertos en siniestros de tránsito en 2009               | <b>1.47</b>                   |
| Tasa de mortalidad en 2009 (muertos/100.000 habitantes)                    | <b>16.0</b>                   |
| Índice de Severidad en 2009 (muertos/100 siniestros con lesionados)        | <b>2.34</b>                   |
| Muertos en siniestros de tránsito en 30 años (1980 – 2009)                 | <b>15.264</b>                 |
| Heridos en siniestros de tránsito en 30 años (1980 – 2009)                 | <b>516.556</b>                |
| Reducción de Lesionados en 2009 respecto al valor esperado según tendencia | <b>- 7 %</b>                  |
| Ahorro estimado por reducción de Lesionados en 2009                        | <b>70 millones de dólares</b> |



## 2.- URUGUAY

### 2.1.- LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO

#### Datos generales

En el año 2009, se registraron un total de 22.856 siniestros de tránsito en todo el país, como consecuencia de los cuales 27.151 uruguayos resultaron lesionados, lo que implica un promedio diario de 74 personas incluyendo heridos de cualquier entidad y fallecidos.

Tabla 1 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO URUGUAY**

| Año 2009                             | Heridos       |        | Fallecidos |       | TOTAL         | Promedio diario |
|--------------------------------------|---------------|--------|------------|-------|---------------|-----------------|
|                                      | Cantidad      | %      | Cantidad   | %     |               |                 |
| Lesionados en Siniestros de tránsito | <b>26.616</b> | 98,03% | <b>535</b> | 1,97% | <b>27.151</b> | 74              |

De ese total, un 1.97% resultó fallecido, es decir que en promedio durante el 2009 cada 16 horas murió un uruguayo como consecuencia de un siniestro de tránsito.

En cuanto a la relación entre lesionados y siniestros, los datos de este año muestran que resultaron 119 personas lesionadas cada 100 siniestros.

## Según Jurisdicción

Considerando el total de lesionados que se registraron en el país, 9 de cada 10 resultaron de siniestros que se produjeron en vías de jurisdicción municipal, mientras que el resto en siniestros ocurridos en las rutas nacionales.

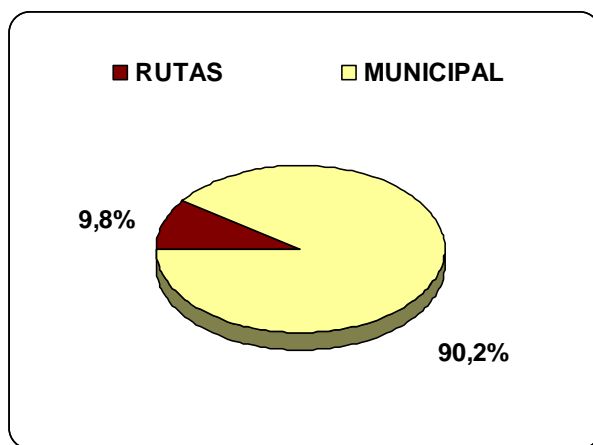
Esta relación se modifica sustancialmente si se analizan solamente los fallecidos, siendo que en este caso la incidencia de la jurisdicción municipal desciende a 6 de cada 10 muertos, incrementándose fuertemente la participación de las rutas nacionales.

Tabla 2 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
**Según Jurisdicción**

| Según Jurisdicción     | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL         | %            |
|------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|---------------|--------------|
|                        | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |               |              |
| Rutas Nacionales       | 2.463              | 9,3%  | 198         | 37,0%  | <b>2.661</b>  | <b>9,8%</b>  |
| Jurisdicción Municipal | 24.153             | 90,7% | 337         | 63,0%  | <b>24.490</b> | <b>90,2%</b> |
| <b>TOTAL NACIONAL</b>  | <b>26.616</b>      | 100%  | <b>535</b>  | 100,0% | <b>27.151</b> | 100,0%       |
|                        | <b>98,0%</b>       |       | <b>2,0%</b> |        |               |              |

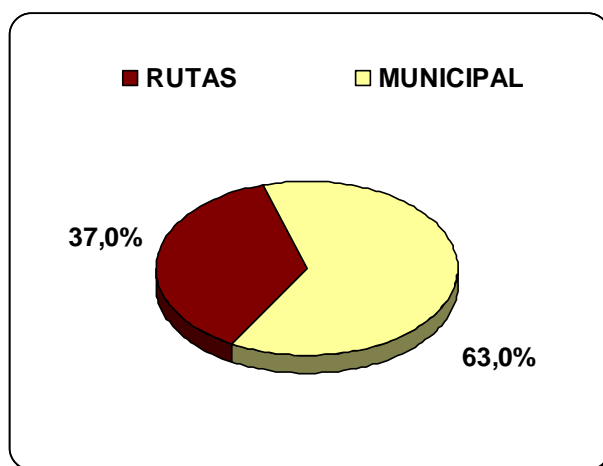
Esta diferencia en la participación de ambas jurisdicciones en lesionados y en fallecidos se aprecia claramente en los gráficos siguientes.

Gráfico 1– **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
**Según Jurisdicción**



Sin perjuicio de este aumento de la incidencia de las rutas, es de destacar que un 63% de los fallecidos como consecuencia de los siniestros de tránsito en el país se produce en vías de jurisdicción municipal.

Gráfico 2 - **FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
*Según Jurisdicción*



## Según Departamentos

La distribución geográfica de los lesionados según los departamentos sigue un patrón que evidencia una importante concentración en Montevideo y su área metropolitana ampliada.

Es así que el 30% de los lesionados en siniestros de tránsito del país se producen en Montevideo, mientras que si se agregan los departamentos de Canelones, Maldonado y San José se supera el 50%.

Considerando solamente los fallecidos, se mantiene esta concentración en el área más próxima a la capital, aunque variando la participación de cada departamento. Los datos muestran que, en comparación con los porcentajes de heridos, en el caso de fallecidos se reduce el porcentaje respecto al total nacional en Montevideo y Maldonado, mientras que sube significativamente en Canelones y San José.

Cuando se analizan sólo los fallecidos, algunos departamentos aumentan su participación respecto al total nacional (Canelones, Flores, Florida, Lavalleja, Rocha, San José y Soriano), mientras que los demás disminuyen.



El cambio más notorio se produce en San José, donde más que se duplica su participación en el total nacional, de 3.2% en el total de lesionados a casi un 7% de los fallecidos.

Tabla 3 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
**Según Departamento**

| Departamento   | Según consecuencia |             |            |             | TOTAL         | %           |
|----------------|--------------------|-------------|------------|-------------|---------------|-------------|
|                | Heridos            | %           | Fallecidos | %           |               |             |
| Montevideo     | 8.011              | 30,1%       | 145        | 27,1%       | 8.156         | 30,0%       |
| Artigas        | 478                | 1,8%        | 4          | 0,7%        | 482           | 1,8%        |
| Canelones      | 3.406              | 12,8%       | 91         | 17,0%       | 3.497         | 12,9%       |
| Cerro Largo    | 916                | 3,4%        | 15         | 2,8%        | 931           | 3,4%        |
| Colonia        | 1.080              | 4,1%        | 19         | 3,6%        | 1.099         | 4,0%        |
| Durazno        | 529                | 2,0%        | 9          | 1,7%        | 538           | 2,0%        |
| Flores         | 254                | 1,0%        | 13         | 2,4%        | 267           | 1,0%        |
| Florida        | 483                | 1,8%        | 20         | 3,7%        | 503           | 1,9%        |
| Lavalleja      | 542                | 2,0%        | 22         | 4,1%        | 564           | 2,1%        |
| Maldonado      | 2.351              | 8,8%        | 36         | 6,7%        | 2.387         | 8,8%        |
| Paysandú       | 1.773              | 6,7%        | 24         | 4,5%        | 1.797         | 6,6%        |
| Río Negro      | 561                | 2,1%        | 10         | 1,9%        | 571           | 2,1%        |
| Rivera         | 859                | 3,2%        | 14         | 2,6%        | 873           | 3,2%        |
| Rocha          | 364                | 1,4%        | 13         | 2,4%        | 377           | 1,4%        |
| Salto          | 1.192              | 4,5%        | 17         | 3,2%        | 1.209         | 4,5%        |
| San José       | 845                | 3,2%        | 36         | 6,7%        | 881           | 3,2%        |
| Soriano        | 716                | 2,7%        | 19         | 3,6%        | 735           | 2,7%        |
| Tacuarembó     | 1.878              | 7,1%        | 21         | 3,9%        | 1.899         | 7,0%        |
| Treinta y Tres | 378                | 1,4%        | 7          | 1,3%        | 385           | 1,4%        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>26.616</b>      | <b>100%</b> | <b>535</b> | <b>100%</b> | <b>27.151</b> | <b>100%</b> |

## 2.2.- INDICADORES

Existen distintos indicadores que se utilizan habitualmente para medir y comparar la siniestralidad en función de la exposición al riesgo en distintos contextos. En este informe y en función de los datos que se disponen se seleccionaron dos indicadores: la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito y el índice de severidad.

### Tasa de Mortalidad (muertos / 100.000 habitantes)

Este indicador nos permite relacionar la cantidad de personas que fallecen como consecuencia de siniestros de tránsito con la población del área o del país que se está analizando. En este caso se calculó el indicador para todo el país y luego para cada departamento.

Para el cálculo del indicador se consideró la proyección de población para el país y por departamento para el año 2009 publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 4 – **MUERTOS** cada 100.000 habitantes

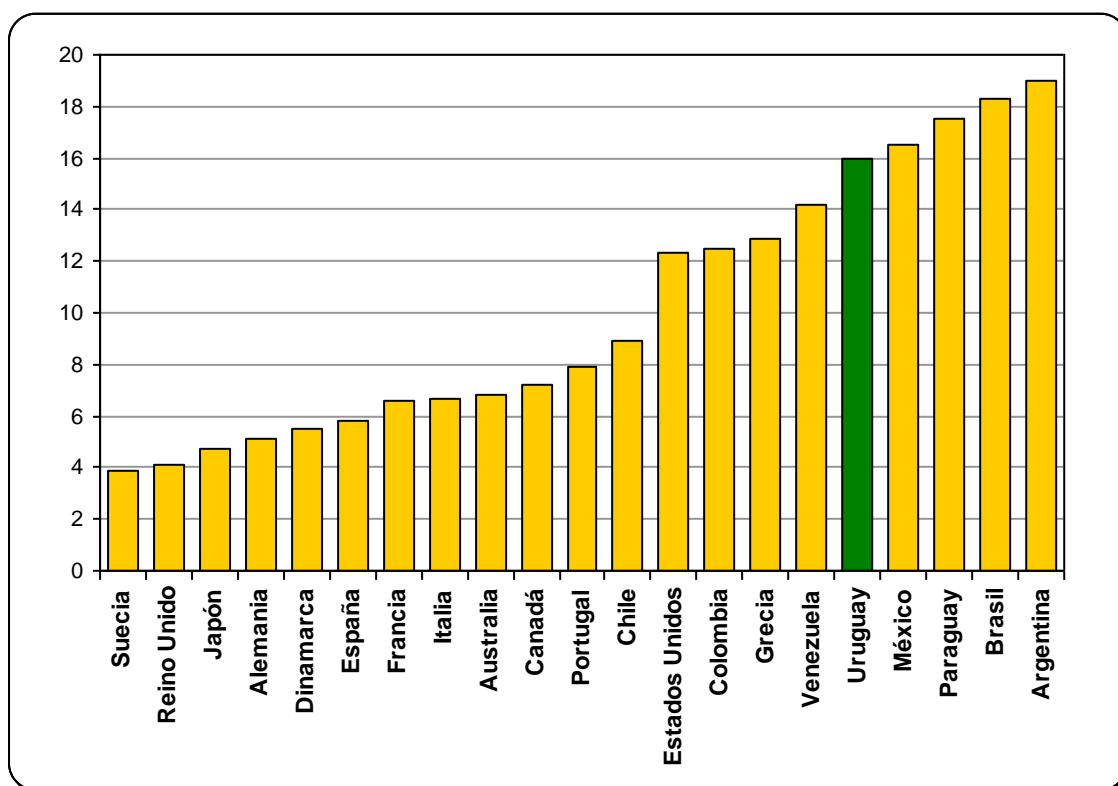
| <b>AÑO 2009</b> | <b>Población</b> | <b>Fallecidos</b> | <b>Muertos cada 100.000 hab.</b> |
|-----------------|------------------|-------------------|----------------------------------|
| <b>URUGUAY</b>  | 3.344.938        | 535               | <b>16,0</b>                      |

El cálculo de indicadores estandarizados, como es el caso de la tasa de mortalidad, permite una comparación en condiciones similares con otros países, de manera que se evalúe en un contexto más amplio el desempeño del país en materia de seguridad vial.

Se utilizaron como fuentes de datos los informes elaborados por el ETSC (European Transport Safety Council: 4th Road Safety PIN Report. Junio 2010), el IRTAD (International Traffic Safety Data and Analysis Group: Annual Report 2009) y el Informe sobre la situación Mundial de la Seguridad Vial de la OMS (Organización Mundial de la Salud, 2009), además de los datos presentados por países de la región en el IX Encuentro Iberoamericano de Responsables de Tránsito y Seguridad Vial celebrado en Montevideo en mayo de 2010.

Se muestran en el gráfico siguiente la tasa de mortalidad de una selección de países de la región y del resto del mundo, ordenados de menor a mayor.

Gráfico 3 – **TASA DE MORTALIDAD POR PAÍSES**  
**Muertos / 100.000 habitantes**



Puede verse que el Uruguay se ubica en este grupo de países en una posición intermedia, aunque más cercana a los que presentan las tasas más elevadas, superado básicamente por otros países de la región.

Si bien en el contexto regional el país está en una buena posición, con un valor del indicador inferior a varios de los países latinoamericanos, cuando se compara con los países referentes en este tema (como ser Suecia, Reino Unido e incluso España) puede verse que, si bien se está avanzando, todavía resta mucho por hacer en esta materia para continuar reduciendo la tasa de mortalidad lo que, en definitiva, implicará que menos uruguayos resulten lesionados por causa de los siniestros de tránsito.

En un análisis más detallado, se calculó el indicador para cada departamento, como se muestra en la tabla siguiente. Se puede ver así como cambia este indicador en

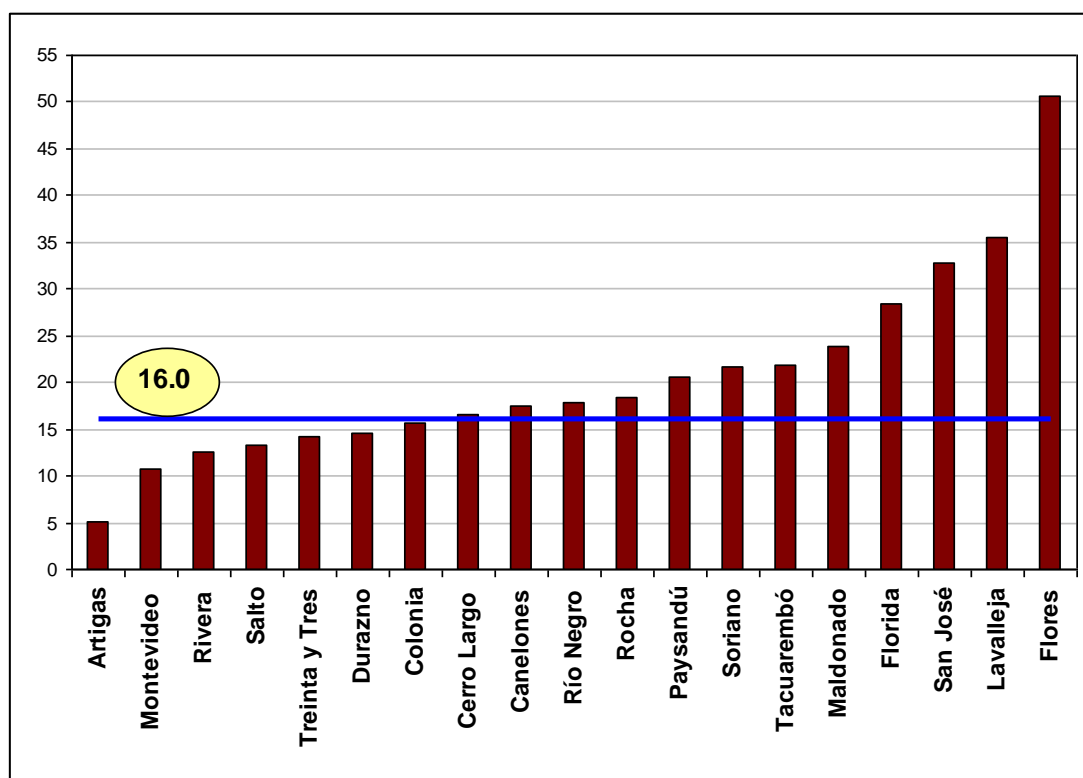
los distintos departamentos, con un mínimo en Artigas de 5.0 y un máximo de 50.6 (10 veces superior) en Flores.

Tabla 5 – **MUERTOS cada 100.000 habitantes**  
**Según Departamento**

| Departamento          | Habitantes       | Fallecidos | Muertos cada 100.000 hab. |
|-----------------------|------------------|------------|---------------------------|
| Montevideo            | 1.338.408        | 145        | 10,8                      |
| Artigas               | 79.281           | 4          | 5,0                       |
| Canelones             | 520.243          | 91         | 17,5                      |
| Cerro Largo           | 90.371           | 15         | 16,6                      |
| Colonia               | 120.854          | 19         | 15,7                      |
| Durazno               | 61.731           | 9          | 14,6                      |
| Flores                | 25.686           | 13         | 50,6                      |
| Florida               | 70.516           | 20         | 28,4                      |
| Lavalleja             | 61.946           | 22         | 35,5                      |
| Maldonado             | 150.781          | 36         | 23,9                      |
| Paysandú              | 116.108          | 24         | 20,7                      |
| Río Negro             | 56.219           | 10         | 17,8                      |
| Rivera                | 111.119          | 14         | 12,6                      |
| Rocha                 | 70.434           | 13         | 18,5                      |
| Salto                 | 127.987          | 17         | 13,3                      |
| San José              | 109.673          | 36         | 32,8                      |
| Soriano               | 87.967           | 19         | 21,6                      |
| Tacuarembó            | 96.035           | 21         | 21,9                      |
| Treinta y Tres        | 49.579           | 7          | 14,1                      |
| <b>TOTAL NACIONAL</b> | <b>3.344.938</b> | <b>535</b> | <b>16,0</b>               |

Para apreciar de manera más clara el indicador en cada departamento, en el gráfico siguiente se presentan ordenados en forma creciente en función del valor del indicador. Se destaca además el valor del indicador para todo el país.

Gráfico 3 – **MUERTOS** cada 100.000 habitantes  
Según Departamento

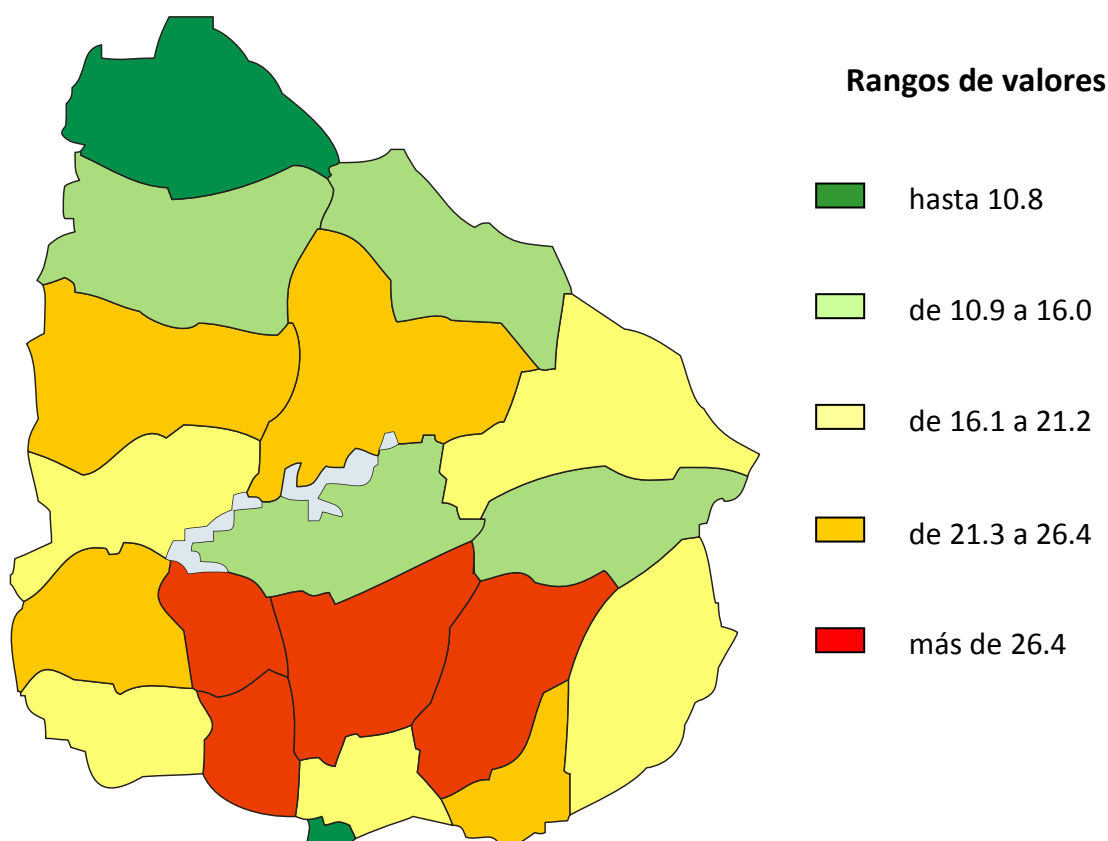


Solamente 6 departamentos se encuentran por debajo del valor nacional, mientras que en 3 departamentos (San José, Lavalleja y Flores) el indicador está por encima del doble de este último.

Otra forma de graficar la diferencia entre los departamentos es a través de un mapa del Uruguay, donde cada uno tendrá el color correspondiente al rango donde se ubica el valor del indicador. Para ello se definieron 5 rangos de valores, 2 de los cuales están por debajo de la media nacional y los otros 3 por encima de la misma. Para la definición de los rangos se tuvo en cuenta el valor de la media nacional y la desviación estándar de la lista de valores de todos los departamentos.

En el mapa puede verse que existe una especie de arco de departamentos alrededor de Montevideo donde se dan los valores más elevados de este indicador.

Gráfico 4 – **MUERTOS** cada 100.000 habitantes  
Según Departamento



## Índice de severidad (IS)

Este indicador, que relaciona la cantidad de fallecidos con el total de siniestros con lesionados ( $IS = \text{muertos}/100 \text{ siniestros con lesionados}$ ), nos permite tener una primera aproximación sobre la gravedad o severidad de las consecuencias para las personas involucradas en los siniestros.

Indirectamente puede, además, apreciarse el efecto del uso de medidas de seguridad pasiva (casco, cinturones de seguridad, etc.), que son aquellas que actúan luego del siniestro y cuyo objetivo es minimizar las consecuencias para las personas involucradas.

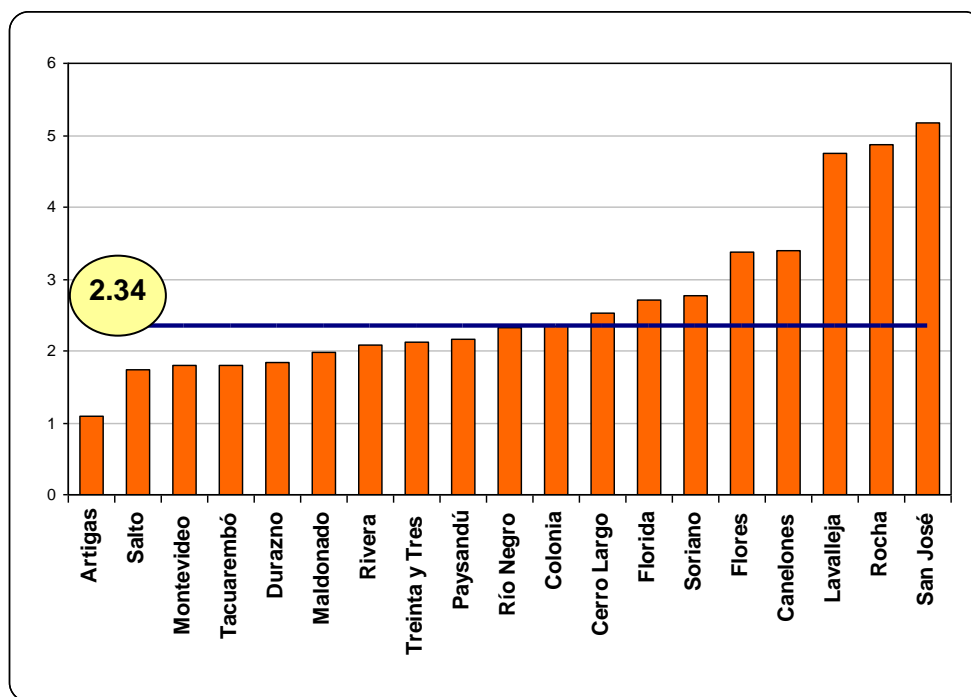
Tabla 6 – **ÍNDICE DE SEVERIDAD ( IS )**  
**Según Departamento**

| Departamento   | Siniestros con lesionados | Fallecidos | IS (muertos / 100 siniestros) |
|----------------|---------------------------|------------|-------------------------------|
| Montevideo     | 8.153                     | 145        | 1,78                          |
| Artigas        | 366                       | 4          | 1,09                          |
| Canelones      | 2.687                     | 91         | 3,39                          |
| Cerro Largo    | 592                       | 15         | 2,53                          |
| Colonia        | 811                       | 19         | 2,34                          |
| Durazno        | 491                       | 9          | 1,83                          |
| Flores         | 386                       | 13         | 3,37                          |
| Florida        | 738                       | 20         | 2,71                          |
| Lavalleja      | 464                       | 22         | 4,74                          |
| Maldonado      | 1.824                     | 36         | 1,97                          |
| Paysandú       | 1.110                     | 24         | 2,16                          |
| Río Negro      | 432                       | 10         | 2,31                          |
| Rivera         | 676                       | 14         | 2,07                          |
| Rocha          | 267                       | 13         | 4,87                          |
| Salto          | 980                       | 17         | 1,73                          |
| San José       | 695                       | 36         | 5,18                          |
| Soriano        | 688                       | 19         | 2,76                          |
| Tacuarembó     | 1.167                     | 21         | 1,80                          |
| Treinta y Tres | 329                       | 7          | 2,13                          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>22.856</b>             | <b>535</b> | <b>2,34</b>                   |

Como puede verse, mientras que a nivel de todo el país el IS tiene un valor de 2.34, en el análisis por departamento se evidencian fuertes diferencias, con valores que van desde un mínimo de 1.09 en Artigas hasta un máximo de 5.18 en San José.

En el gráfico siguiente se presentan estos valores del IS por departamento ordenados de menor a mayor, marcándose además el valor nacional del índice.

Gráfico 5 – **ÍNDICE DE SEVERIDAD ( IS )**  
Según Departamento



También en el caso de este indicador se repite lo observado en el anterior en cuanto a que los departamentos con los mayores valores del mismo son los que se encuentran alrededor de Montevideo.

El otro aspecto que incide fuertemente en el valor de este Índice es la velocidad de los vehículos en el instante que se producen los siniestros.

Tabla 7 – **ÍNDICE DE SEVERIDAD ( IS )**  
Según Jurisdicción

| Jurisdicción     | Siniestros con lesionados | Fallecidos | IS (muertos / 100 siniestros) |
|------------------|---------------------------|------------|-------------------------------|
| Municipal        | 21.143                    | 337        | <b>1,59</b>                   |
| Rutas Nacionales | 1.713                     | 198        | <b>11,56</b>                  |

Esto puede verse claramente al calcular el IS según jurisdicción, en donde el valor del índice en las rutas nacionales es más de 7 veces superior al valor correspondiente para las vías de jurisdicción municipal.



## 2.3.- EVOLUCIÓN

### Datos generales

Para el análisis de la evolución de los datos generales de lesionados en siniestros de tránsito, se considera el período de los últimos 5 años, desde 2005 hasta 2009.

En ese período casi 120.000 uruguayos resultaron lesionados en siniestros de tránsito, de los cuales un 2% fallecieron.

Tabla 8 – **SINIESTROS DE TRÁNSITO Y LESIONADOS**  
*Período 2005 – 2009*

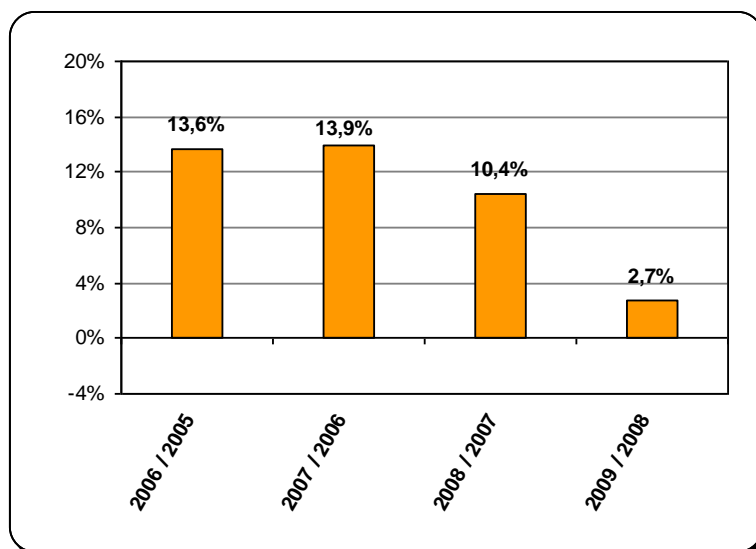
| AÑO          | Siniestros con lesionados | Lesionados     |              |                |
|--------------|---------------------------|----------------|--------------|----------------|
|              |                           | Heridos        | Fallecidos   | TOTAL          |
| 2005         | 16.834                    | 18.088         | 411          | <b>18.499</b>  |
| 2006         | 18.821                    | 20.557         | 467          | <b>21.024</b>  |
| 2007         | 21.156                    | 23.477         | 465          | <b>23.942</b>  |
| 2008         | 22.626                    | 25.928         | 515          | <b>26.443</b>  |
| 2009         | 22.856                    | 26.616         | 535          | <b>27.151</b>  |
| <b>TOTAL</b> | <b>102.293</b>            | <b>114.666</b> | <b>2.393</b> | <b>117.059</b> |

A lo largo del período se constata un crecimiento tanto de heridos como de fallecidos, aunque este crecimiento comienza a enlentecerse a partir del año 2008.

Esto puede apreciarse claramente al calcular la variación interanual (de un año respecto al anterior), que en el caso del total de lesionados pasó de crecimientos del orden del 14% hasta el año 2007 a un crecimiento de solamente el 2.7% comparando 2009 respecto a 2008.

Es decir que se produjo una reducción del 80% en el crecimiento interanual del último año (2009 / 2008) con respecto al que se venía produciendo en años anteriores.

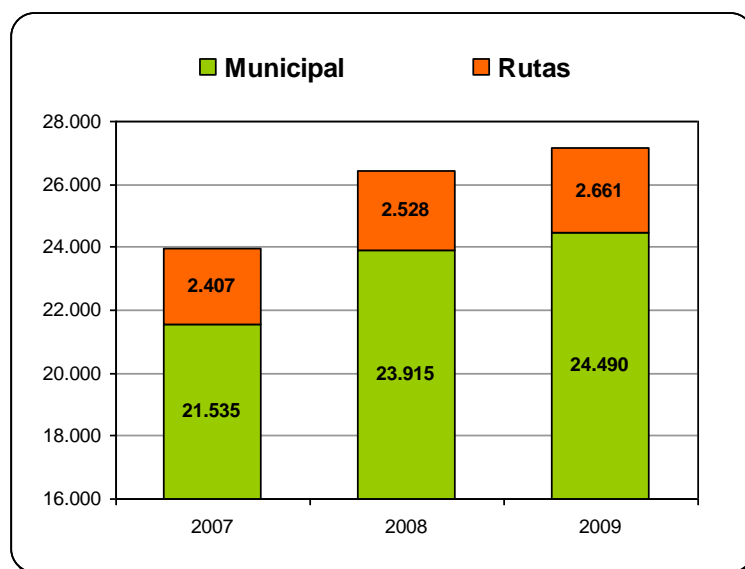
Gráfico 6 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
*Variación interanual 2005 – 2009*



## Según Jurisdicción

Para el análisis de la evolución de los lesionados en función de la jurisdicción donde ocurrieron los siniestros, se consideran los 3 últimos años (2007 a 2009).

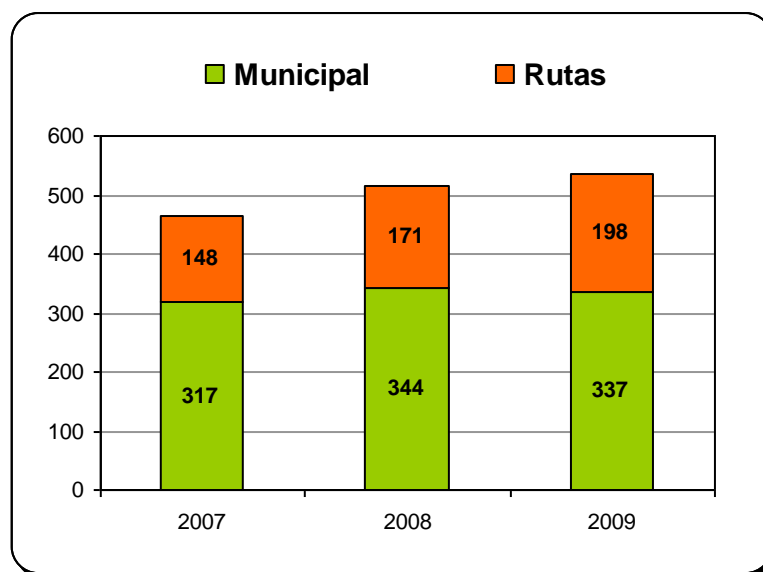
Gráfico 7 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
*Según Jurisdicción*



La evolución en cada jurisdicción muestra comportamientos diferentes. Mientras que en las rutas nacionales el total de lesionados mantiene un crecimiento casi constante del entorno al 4% anual, en el caso de la jurisdicción municipal se aprecia un quiebre de la tendencia similar al ya analizado a nivel del país, pasando de un crecimiento interanual del 15% de 2008 a 2007 a un crecimiento de solamente el 2.4% de 2009 respecto a 2008.

En el caso de los fallecidos, en la jurisdicción municipal ya se produjo en el 2009 un descenso de un 2% respecto al año anterior, aunque en las rutas se registró un aumento importante, de más de un 15%, que es similar al que se registró comparando 2008 con 2007.

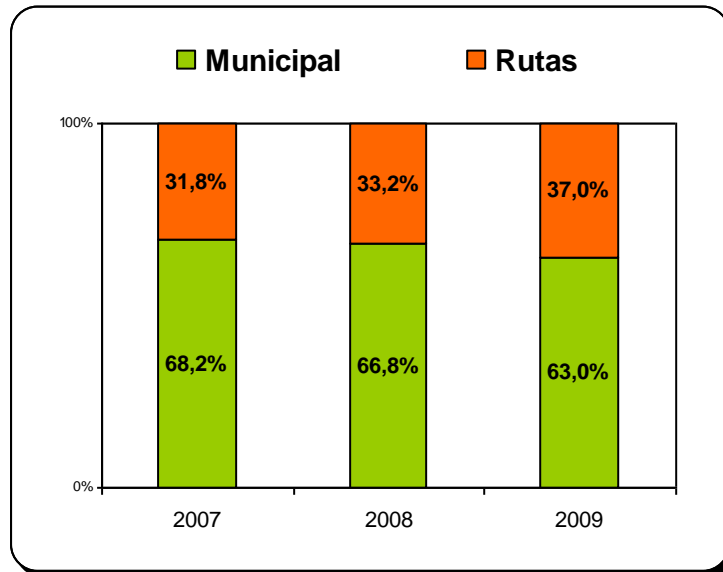
Gráfico 8 – **FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
**Según Jurisdicción**



Este crecimiento de los fallecidos en las rutas nacionales es el que explica en gran medida el aumento de los fallecidos que aún se sigue registrando en el país.

En el gráfico siguiente puede verse como en estos 3 últimos años ha venido creciendo la participación de los fallecidos en siniestros en rutas respecto al total nacional. Es así que mientras en 2007 los fallecidos en rutas nacionales representaron el 31.8% del total nacional, en 2009 esta participación aumentó hasta el 37.0%.

Gráfico 9 – **FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
*Según Jurisdicción*



De todas formas y más allá del crecimiento de la incidencia de los fallecidos en rutas nacionales constatado en estos años, siguen siendo las vías de jurisdicción municipal donde se registran la mayoría (un 63%) de los muertos por siniestros de tránsito en el país.

## 2.4.- TENDENCIAS

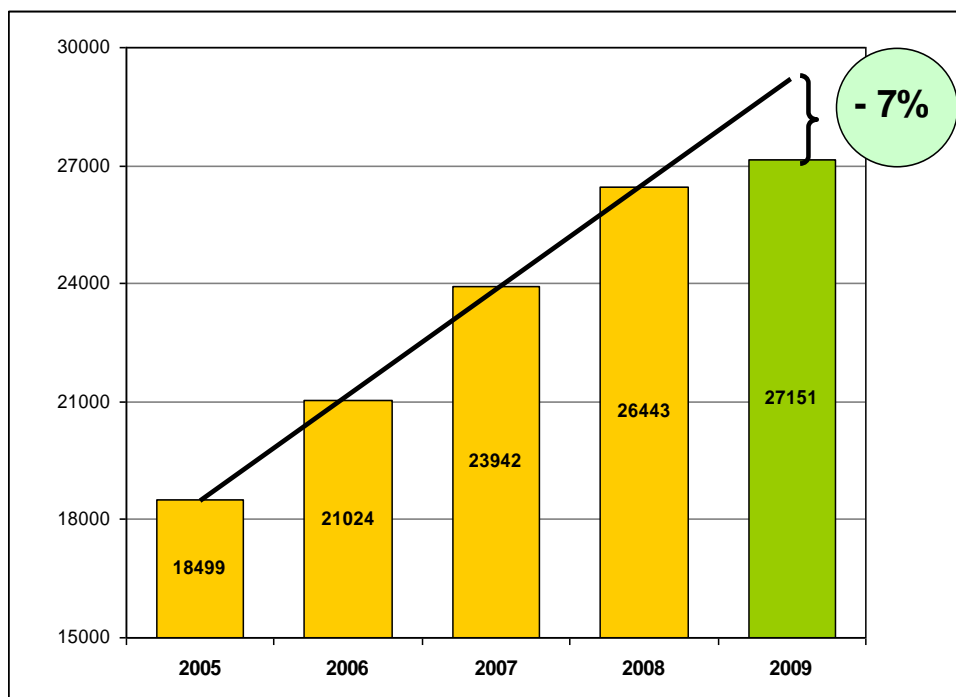
En este análisis se considerarán dos períodos: mediano plazo (5 años) y largo plazo (30 años).

### Mediano plazo

En el período de 2005 a 2008 el comportamiento del total de lesionados en siniestros de tránsito sigue una tendencia creciente claramente lineal (con un coeficiente de regresión  $R^2=0.99$ ).

Si bien el dato correspondiente al año 2009 es superior al del año anterior, resulta significativamente inferior al valor esperado si se hubiese mantenido la tendencia lineal anterior.

Gráfico 10 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
*Tendencia 2005 – 2009*



Este menor crecimiento en 2009 representa un descenso del 7% de la lesividad por siniestros de tránsito en el país, lo que implica que se registraron 2014 lesionados menos que los esperados si se hubiese mantenido la tendencia.

## Largo plazo

Se consideran los datos correspondientes al período de los últimos 30 años, desde 1980 hasta 2009.

Como puede verse en la tabla siguiente, en este período de 30 años más de medio millón de uruguayos resultaron heridos como consecuencia de siniestros de tránsito y más de 15.000 fallecieron.

Tabla 9 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
*Período 1980 – 2009*

| PERÍODO     | Lesionados |            |         |
|-------------|------------|------------|---------|
|             | Heridos    | Fallecidos | TOTAL   |
| 1980 - 2009 | 516.556    | 15.264     | 531.820 |

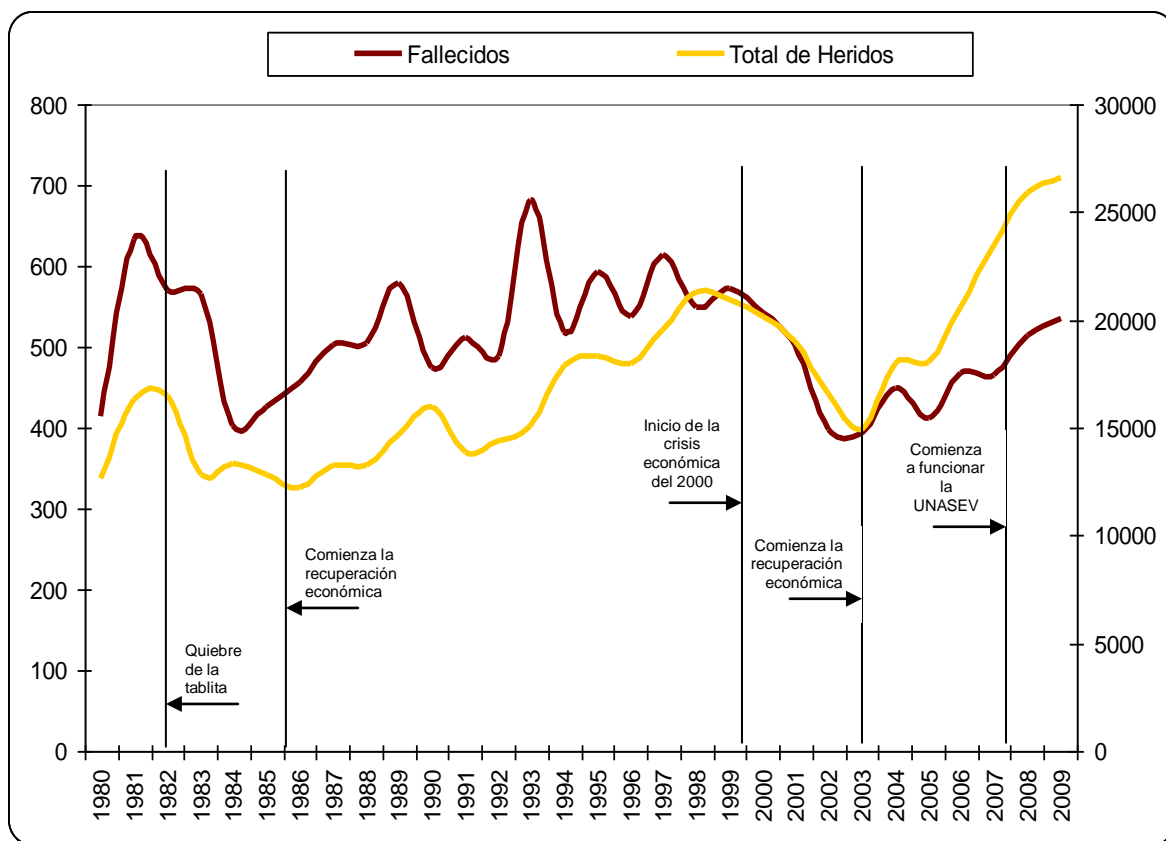
A lo largo del período analizado pueden apreciarse distintas tendencias, que se muestran en el gráfico siguiente, donde se marcan determinados hitos que se entiende tienen una correlación directa con los cambios de esas tendencias.

Queda evidenciado allí que el fenómeno de que la morbimortalidad por siniestros de tránsito ha estado directamente relacionada con el desempeño económico del país. Los períodos con tendencias crecientes de heridos y fallecidos coinciden con los de crecimiento económico del país, mientras que durante los años de crisis se constatan las tendencias descendentes.

Para mostrar con más detalle esta relación se seleccionaron dos indicadores cuya variabilidad está estrechamente vinculada al desempeño económico del país y que, además, tiene que ver directamente con el tránsito y la movilidad, esto es, la venta de automóviles 0 km y el consumo de combustibles.

Se grafican entonces conjuntamente la evolución de la cantidad de fallecidos por siniestros de tránsito con la venta de autos 0 km y con el consumo de combustible en todo el país.

Gráfico 11 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO**  
**Tendencias 1980 – 2009**

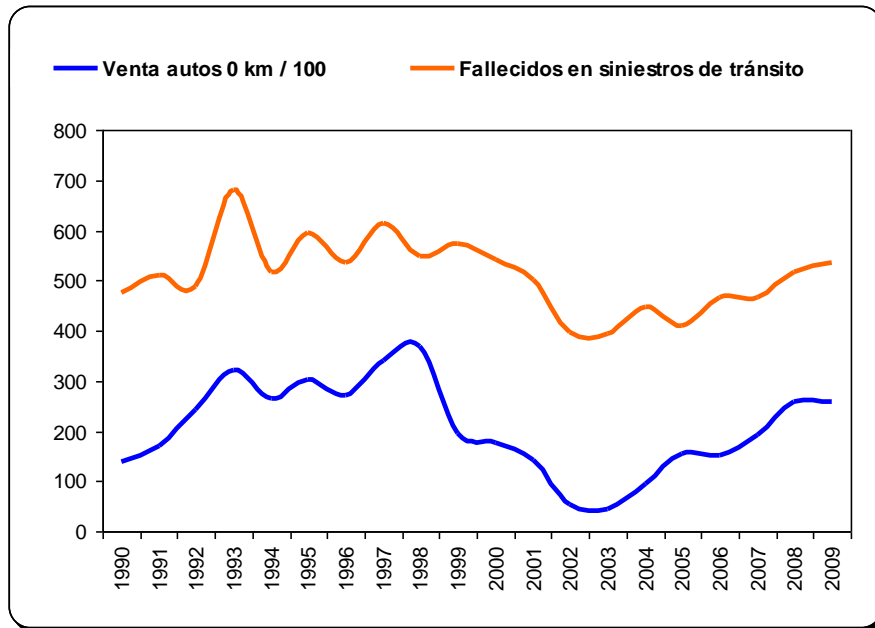


En lo que respecta a la venta anual de vehículos 0 km, se consideró el dato correspondiente a autos y comerciales que publica ASCOMA. En el gráfico 12 se muestra la evolución anual en los últimos 20 años (desde 1990 hasta 2009) de los fallecidos en siniestros de tránsito y de la venta de vehículos 0 km (que para ajustar escalas se dividió por 100).

Puede verse que ambas curvas tienen una forma muy similar, coincidiendo plenamente los períodos de crecimiento y de descenso, tal como se expresó anteriormente.

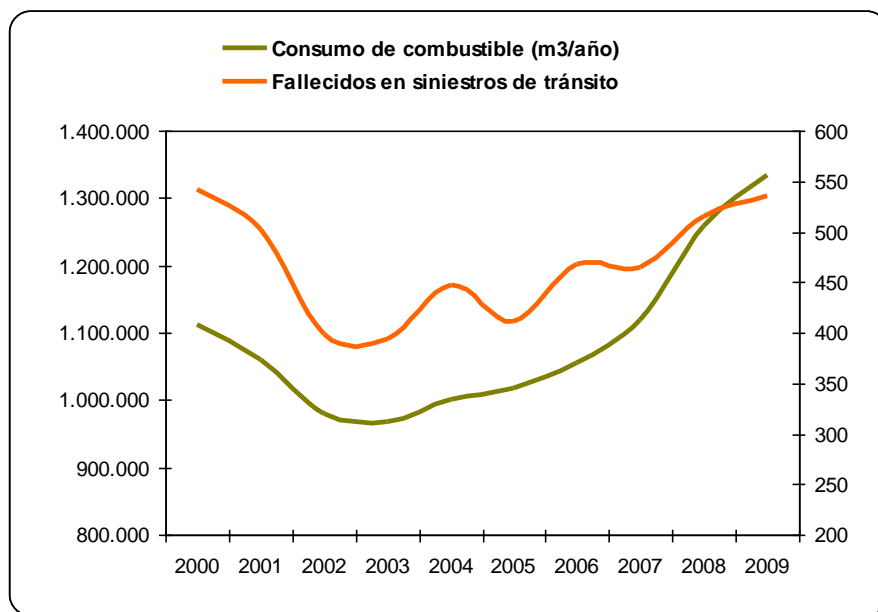
Similar situación se presenta cuando se compara la evolución en la última década de la cantidad de fallecidos en siniestros de tránsito con el consumo de combustibles (se consideró para ello el dato de venta de naftas en estaciones de servicio de todo el país).

Gráfico 12 – **FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO Y VENTA DE AUTOS 0 km**  
*Tendencias 1990 – 2009*



Ambas curvas presentan un mínimo en el 2003, en plena crisis económica, a partir del cual comienza un período de crecimiento muy importante hasta el 2009.

Gráfico 13 – **FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO Y CONSUMO DE COMBUSTIBLE**  
*Tendencias 2000 – 2009*



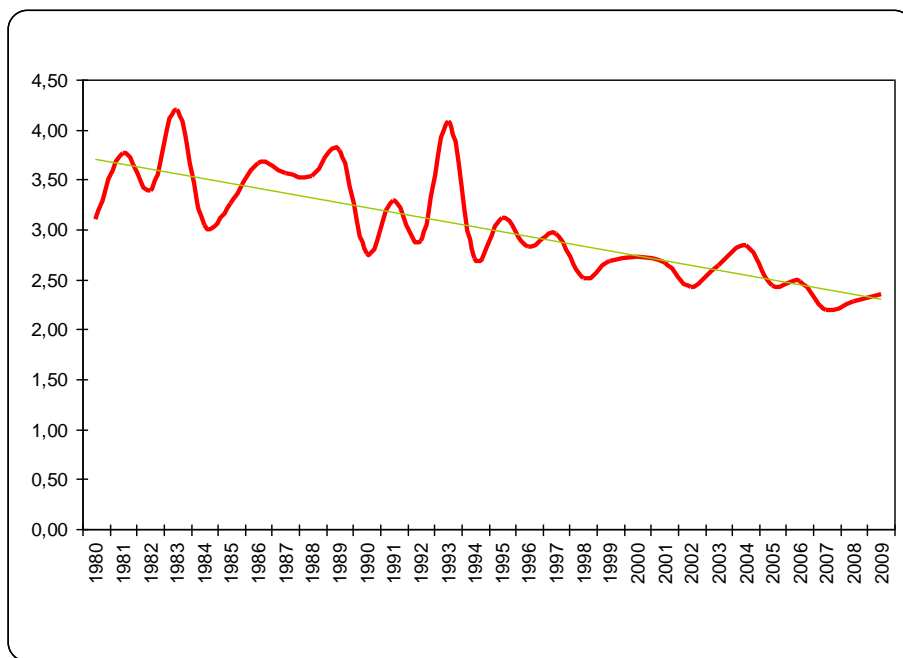


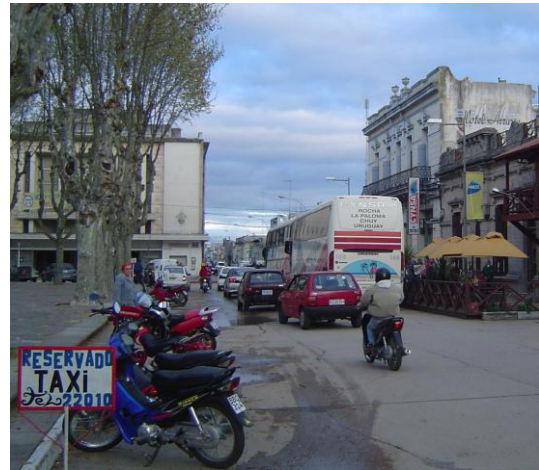
Analizando el comportamiento de las dos variables seleccionadas puede verse que el crecimiento de ambas en este último período (posterior al 2003) superó al que se registró en la cantidad de los fallecidos en siniestros, particularmente en los últimos 3 años.

El otro aspecto a resaltar es que a partir del año 2003 comenzó un período donde el crecimiento de los heridos fue muy superior al de fallecidos. Los datos de los últimos 6 años revelan que el crecimiento de los heridos fue prácticamente el doble que el crecimiento de la cantidad de fallecidos.

Este hecho se confirma al analizar la evolución del Índice de Severidad (IS), que muestra una clara tendencia decreciente para ese período de 6 años. Esta tendencia es aún más clara cuando se analiza el largo plazo, pudiendo apreciarse que de un valor máximo del IS de 4.19 en el año 1983 se llega al 2009 con un valor de 2.34, lo que implica un descenso de un 44%.

Gráfico 14 – **ÍNDICE DE SEVERIDAD ( IS )**  
**Tendencias 1980 – 2009**





### 3.- DEPARTAMENTOS

En este capítulo se detallan los datos correspondientes al año 2009 para cada departamento, así como la evolución en los últimos 5 años.

#### 3.1.- MONTEVIDEO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Montevideo más de 8.000 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 145 resultaron fallecidas.

Tabla 10 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
MONTEVIDEO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %            |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |              |
| Rutas Nacionales           | 330                | 4,1%  | 24          | 16,6%  | <b>354</b>   | <b>4,3%</b>  |
| Jurisdicción Municipal     | 7.681              | 95,9% | 121         | 83,4%  | <b>7.802</b> | <b>95,7%</b> |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>8.011</b>       | 100%  | <b>145</b>  | 100,0% | <b>8.156</b> | 100,0%       |
|                            | <b>98,2%</b>       |       | <b>1,8%</b> |        |              |              |

Esto implica que en Montevideo resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 22.3 personas por día, mientras que cada 2.5 días falleció una persona por esta causa.

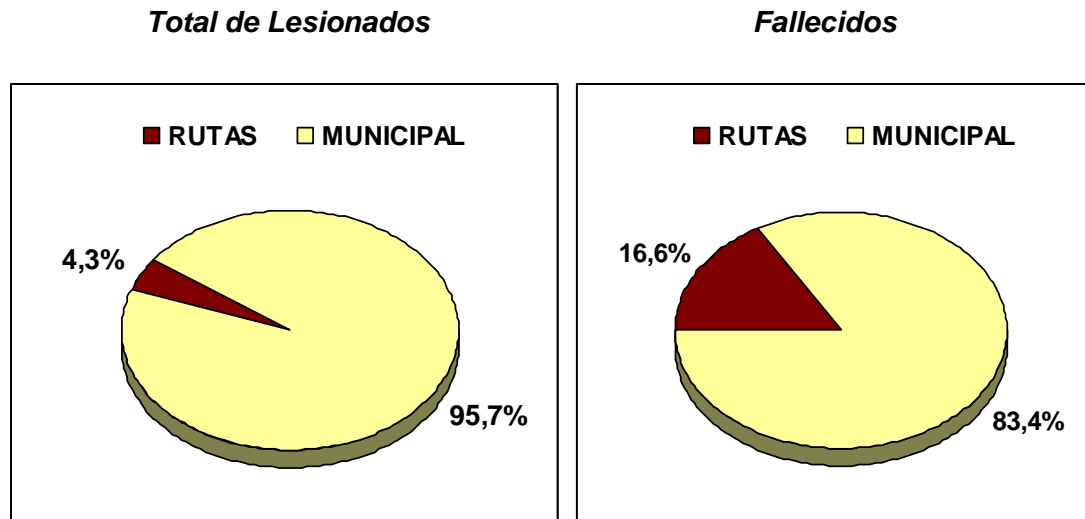
Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 10.8, ubicándose un 32.3% por debajo del valor nacional.

De ese total de lesionados solamente un 4.3% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

Tal como se comprobó a nivel del país, la incidencia de las rutas crece significativamente cuando se analizan solamente los fallecidos. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas es 4 veces superior con respecto al del total de lesionados, llegando a un 16.6% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 15 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
MONTEVIDEO - Según Jurisdicción**



La cantidad de lesionados que se producen en rutas dentro de Montevideo representan el 13.3% del total de lesionados en todas las rutas del país, mientras que los fallecidos son el 12.2%.

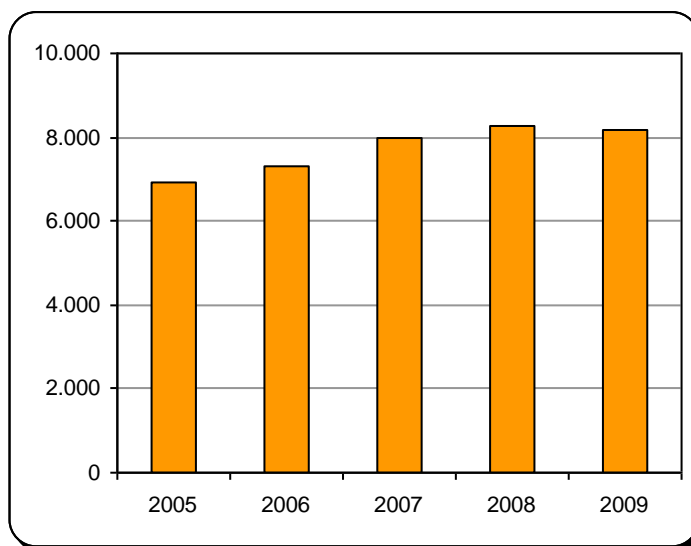
Estas cifras se registran en 104 km de rutas, que representan solamente el 1.2% del total de la red nacional, lo que muestra una fuerte concentración de la siniestralidad de rutas en estos tramos dentro del departamento de Montevideo.

Un indicador preliminar de peligrosidad refiere a la relación entre la cantidad de lesionados y la longitud de la red vial que se está analizando. En el caso de Montevideo este indicador alcanza un valor de 340.4 lesionados cada 100 km de ruta, valor que es más de 10 veces superior al índice general para las rutas a nivel nacional.

Una explicación de este índice tan elevado respecto al resto de la red nacional refiere al otro aspecto que mide la exposición al riesgo en el tránsito y que se trata del volumen de vehículos que circulan por estos tramos de rutas. Es notorio que el tránsito promedio diario (TPD) en estos tramos de rutas dentro de Montevideo es significativamente superior a la mayoría de los demás tramos de rutas en el resto del país.

La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se interrumpió el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 16 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
MONTEVIDEO - Período 2005 - 2009**



## 3.2.- ARTIGAS

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Artigas 482 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 4 resultaron fallecidas.

Tabla 11 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
ARTIGAS - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales               | 38                 | 7,9%  | 2           | 50,0%  | 40         | 8,3%   |
| Jurisdicción Municipal         | 440                | 92,1% | 2           | 50,0%  | 442        | 91,7%  |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>478</b>         | 100%  | <b>4</b>    | 100,0% | <b>482</b> | 100,0% |
|                                | <b>99,2%</b>       |       | <b>0,8%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Artigas resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.3 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 90 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 5.0, ubicándose un 68.5% por debajo del valor nacional y siendo el departamento con el menor valor del indicador de todo el país.

De ese total de lesionados un 8.3% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Artigas, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 10.1, que se ubica en el entorno a un tercio del valor nacional.

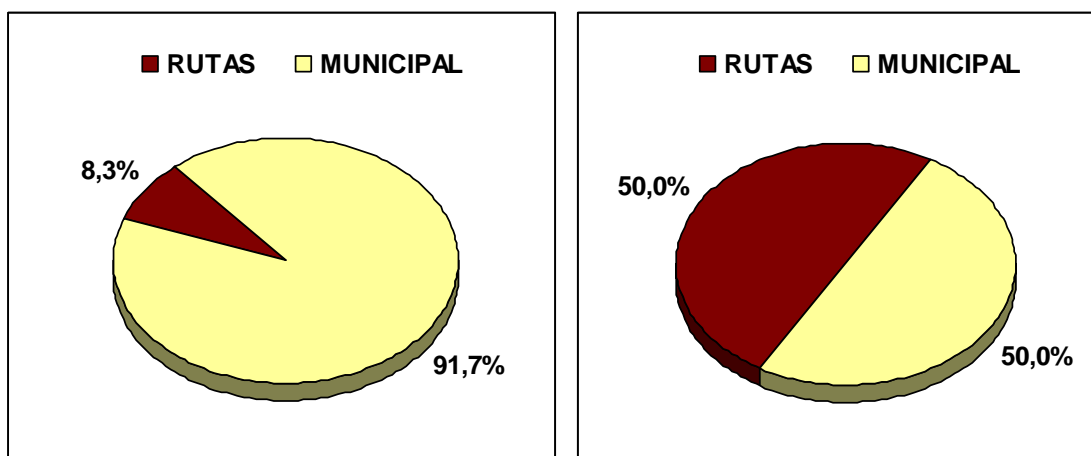
Tal como se comprobó a nivel del país, la incidencia de las rutas crece significativamente cuando se analizan solamente los fallecidos. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 50% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 17 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
ARTIGAS - Según Jurisdicción**

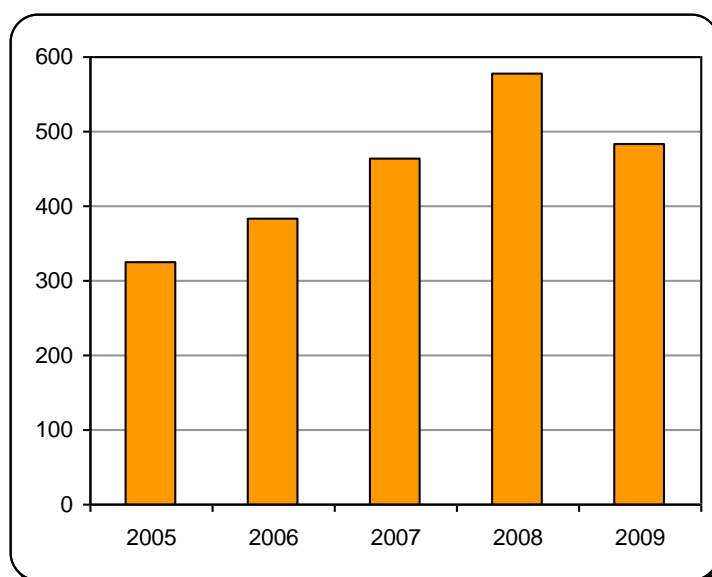
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo una significativa reducción respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 18 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
ARTIGAS - Período 2005 – 2009**



### 3.3.- CANELONES

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Canelones casi de 3500 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 91 resultaron fallecidas.

Tabla 12 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
CANELONES - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %            |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |              |
| Rutas Nacionales               | 949                | 27,9% | 55          | 60,4%  | <b>1.004</b> | <b>28,7%</b> |
| Jurisdicción Municipal         | 2.457              | 72,1% | 36          | 39,6%  | <b>2.493</b> | <b>71,3%</b> |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>3.406</b>       | 100%  | <b>91</b>   | 100,0% | <b>3.497</b> | 100,0%       |
|                                | <b>97,4%</b>       |       | <b>2,6%</b> |        |              |              |

Esto implica que en Canelones resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 9.6 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 4 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 17.5, ubicándose un 9.4% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 28.7% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

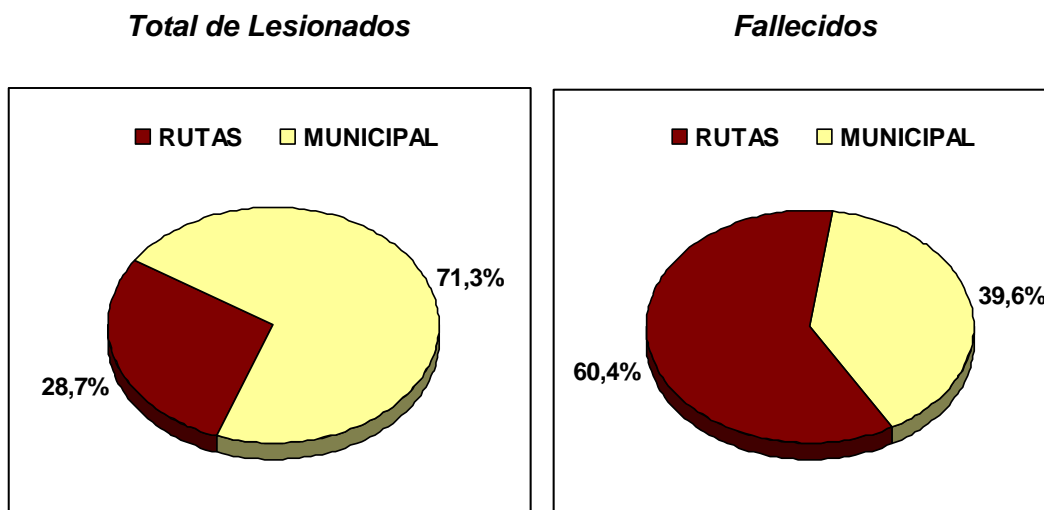
Este departamento tiene la particularidad de que la densidad de la red de rutas nacionales es muy elevada en comparación con los demás departamentos. La longitud total de las rutas en Canelones alcanza a los 1081 km, lo que representa un 12.4% del total de la red nacional. En este caso, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 92.9, aproximadamente 3 veces superior al valor nacional.

Tal como se comprobó a nivel del país, la incidencia de las rutas crece significativamente cuando se analizan solamente los fallecidos. En este caso, el

porcentaje correspondiente a las rutas supera ampliamente al de la jurisdicción municipal, llegando al 60.4% del total de fallecidos en el departamento.

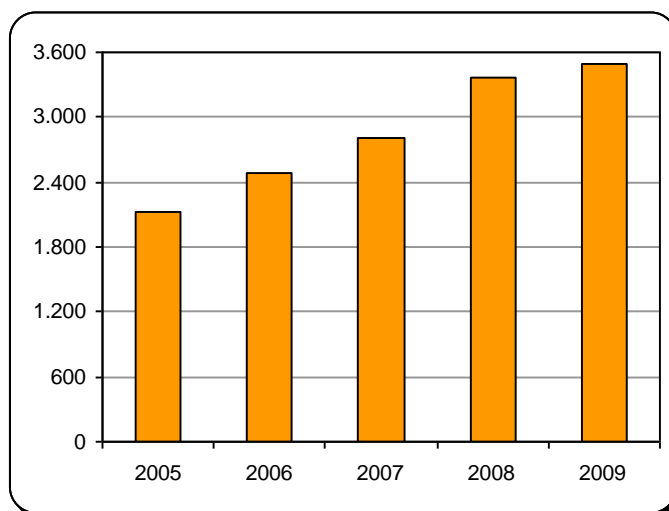
Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 19 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO CANELONES - Según Jurisdicción**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 comenzó a enlentecerse el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 20 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO CANELONES - Período 2005 – 2009**





### 3.4.- CERRO LARGO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Cerro Largo 931 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 15 resultaron fallecidas.

Tabla 13 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
CERRO LARGO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales           | 18                 | 2,0%  | 1           | 6,7%   | 19         | 2,0%   |
| Jurisdicción Municipal     | 898                | 98,0% | 14          | 93,3%  | 912        | 98,0%  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>916</b>         | 100%  | <b>15</b>   | 100,0% | <b>931</b> | 100,0% |
|                            | <b>98,4%</b>       |       | <b>1,6%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Cerro Largo resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 2.6 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 24 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 16.6, ubicándose un 3.8% por encima del valor nacional.

El caso de Cerro Largo tiene la particularidad de que los datos correspondientes a las rutas nacionales presentan deficiencias dado que la Policía Caminera no cuenta con un destacamento en el mismo. Esto puede generar algún error cuando se realiza la discriminación por jurisdicción, aunque no así en los datos totales del departamento. Con esta salvedad, de todas formas se presentan los datos que se pudieron recabar de las distintas fuentes.

Del total de lesionados un 2% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

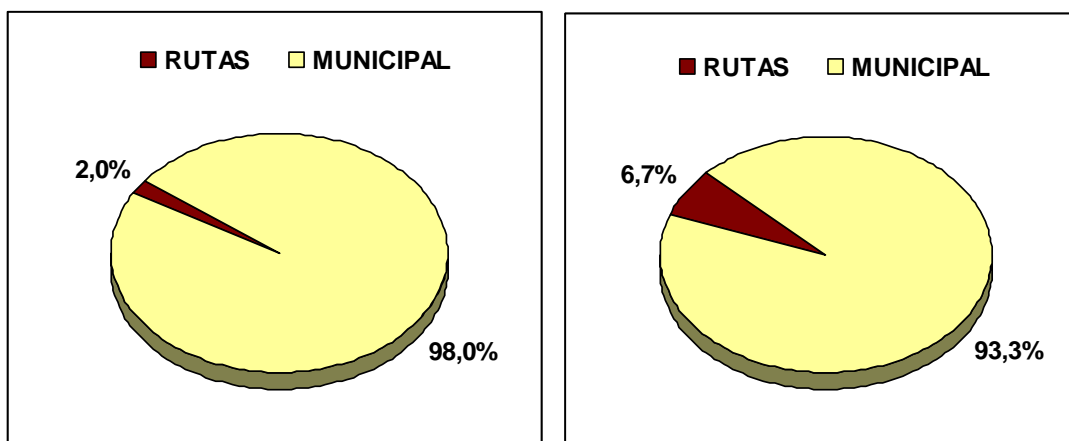
Tal como se comprobó a nivel del país, la incidencia de las rutas crece significativamente cuando se analizan solamente los fallecidos. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 6.7% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 21 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO CERRO LARGO - Según Jurisdicción**

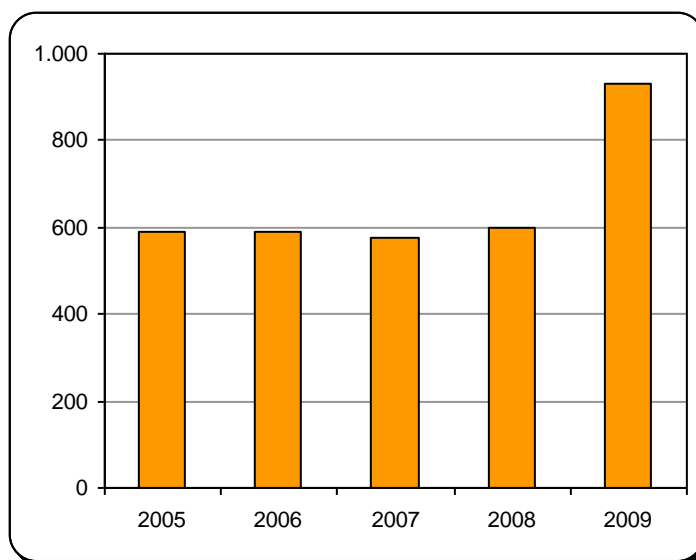
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia en el 2009 un fuerte crecimiento respecto a las cantidades que se venían registrando en los años anteriores.

Gráfico 22 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO CERRO LARGO - Período 2005 – 2009**



### 3.5.- COLONIA

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Colonia casi 1100 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 19 resultaron fallecidas.

Tabla 14 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
COLONIA - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %      |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |        |
| Rutas Nacionales           | 67                 | 6,2%  | 4           | 21,1%  | 71           | 6,5%   |
| Jurisdicción Municipal     | 1.013              | 93,8% | 15          | 78,9%  | 1.028        | 93,5%  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>1.080</b>       | 100%  | <b>19</b>   | 100,0% | <b>1.099</b> | 100,0% |
|                            | <b>98,3%</b>       |       | <b>1,7%</b> |        |              |        |

Esto implica que en Colonia resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 3 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 19 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 15.7, ubicándose un 1.7% por debajo del valor nacional.

De ese total de lesionados un 6.5% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Colonia, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 13.2, que se ubica en el entorno a la mitad del valor nacional.

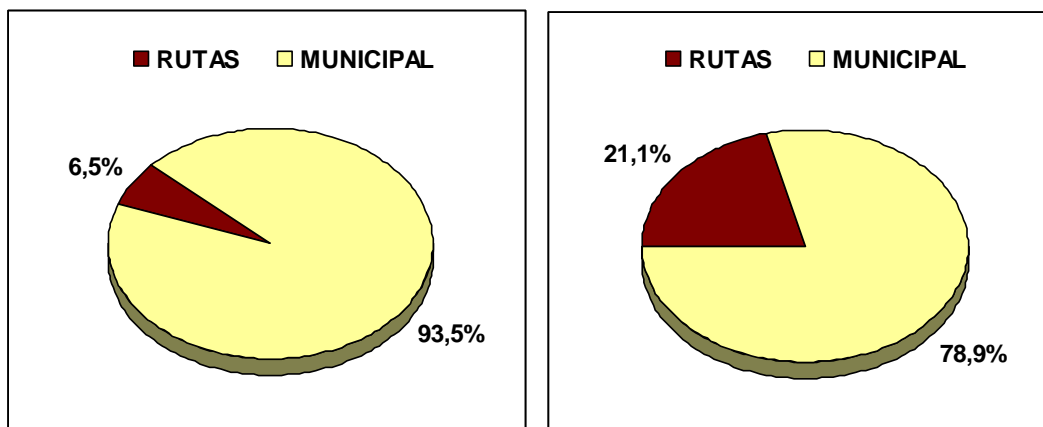
Tal como se comprobó a nivel del país, la incidencia de las rutas crece significativamente cuando se analizan solamente los fallecidos. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 21.1% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 23 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
COLONIA - Según Jurisdicción**

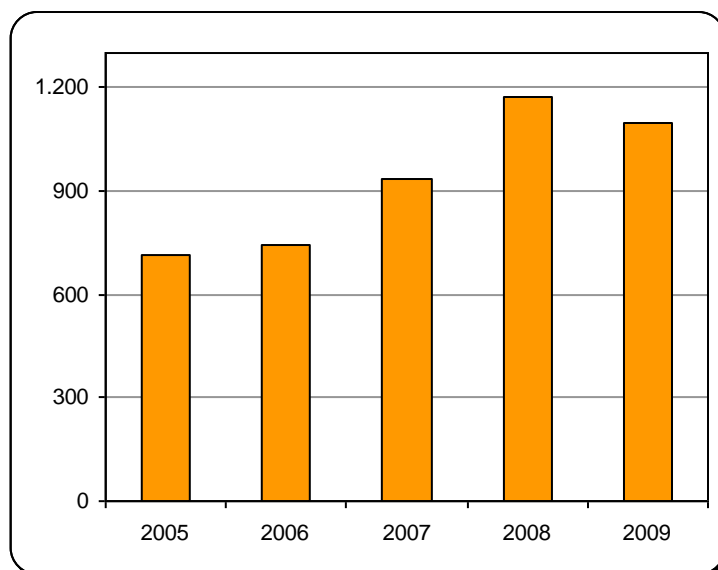
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo una reducción respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento constante que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 24 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
COLONIA - Período 2005 – 2009**



### 3.6.- DURAZNO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Durazno más de 500 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 9 resultaron fallecidas.

Tabla 15 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO DURAZNO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales           | 65                 | 12,3% | 6           | 66,7%  | 71         | 13,2%  |
| Jurisdicción Municipal     | 464                | 87,7% | 3           | 33,3%  | 467        | 86,8%  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>529</b>         | 100%  | <b>9</b>    | 100,0% | <b>538</b> | 100,0% |
|                            | <b>98,3%</b>       |       | <b>1,7%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Durazno resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.5 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 41 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 14.6, ubicándose un 8.8% por debajo del valor nacional.

De ese total de lesionados un 13.2% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Durazno, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 19.8, que se ubica en un 35% por debajo del valor nacional.

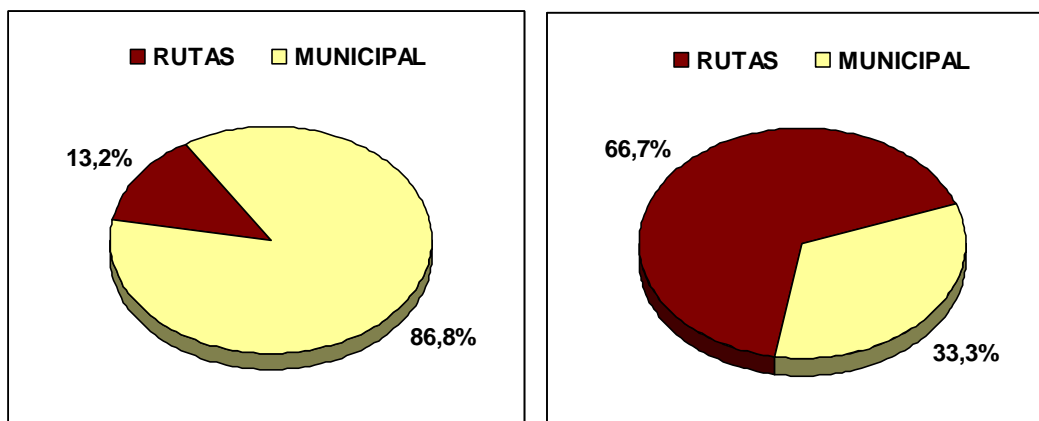
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, 2 de cada 3 personas que resultaron fallecidas en el departamento (un 66.7%) estuvieron involucradas en siniestros de tránsito ocurridos en rutas dentro del departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 25 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO DURAZNO - Según Jurisdicción**

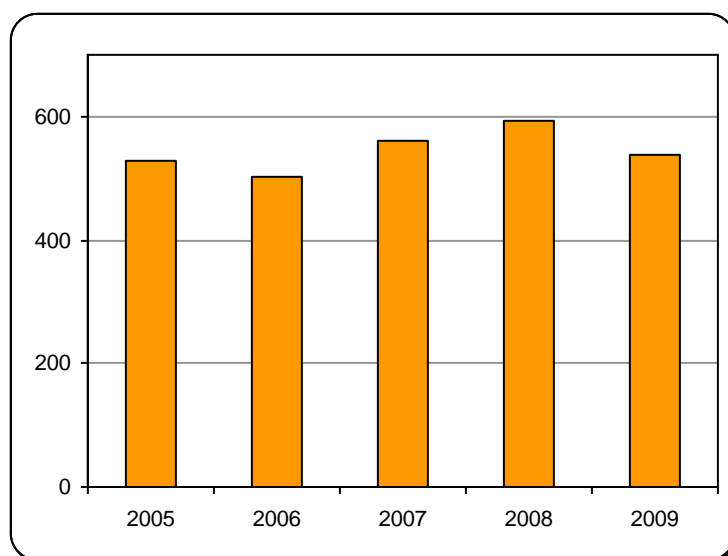
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo una reducción respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 26 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO DURAZNO - Período 2005 – 2009**



### 3.7.- FLORES

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Flores 267 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 13 resultaron fallecidas.

Tabla 16 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
FLORES - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %            |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |              |
| Rutas Nacionales               | 24                 | 9,4%  | 10          | 76,9%  | <b>34</b>  | <b>12,7%</b> |
| Jurisdicción Municipal         | 230                | 90,6% | 3           | 23,1%  | <b>233</b> | <b>87,3%</b> |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>254</b>         | 100%  | <b>13</b>   | 100,0% | <b>267</b> | 100,0%       |
|                                | <b>95,1%</b>       |       | <b>4,9%</b> |        |            |              |

Esto implica que en Flores resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 0.7 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 28 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 50.6, siendo el más elevado de todo el país y más de 3 veces superior al valor nacional.

De ese total de lesionados un 12.7% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Flores, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 12.2, menos de la mitad del valor nacional.

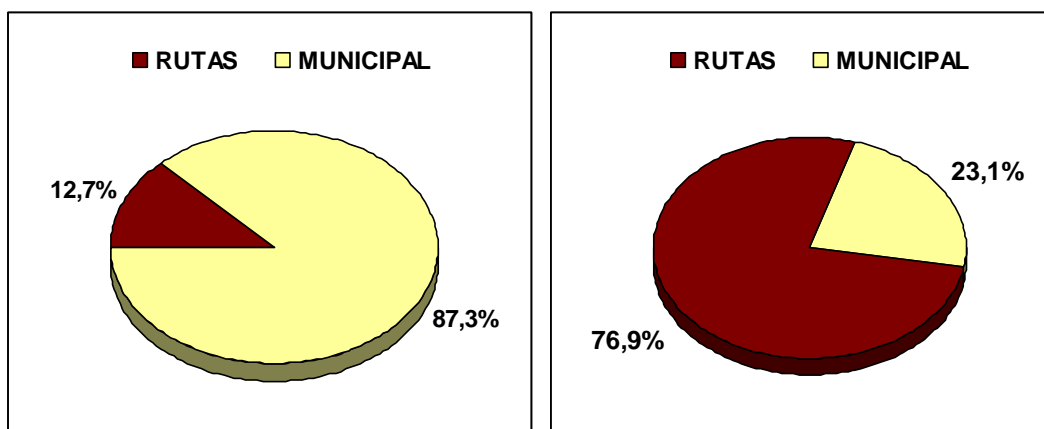
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, más de 3 de cada 4 personas que resultaron fallecidas en el departamento (un 76.9%) estuvieron involucradas en siniestros de tránsito ocurridos en rutas dentro del departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 27 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
FLORES - Según Jurisdicción**

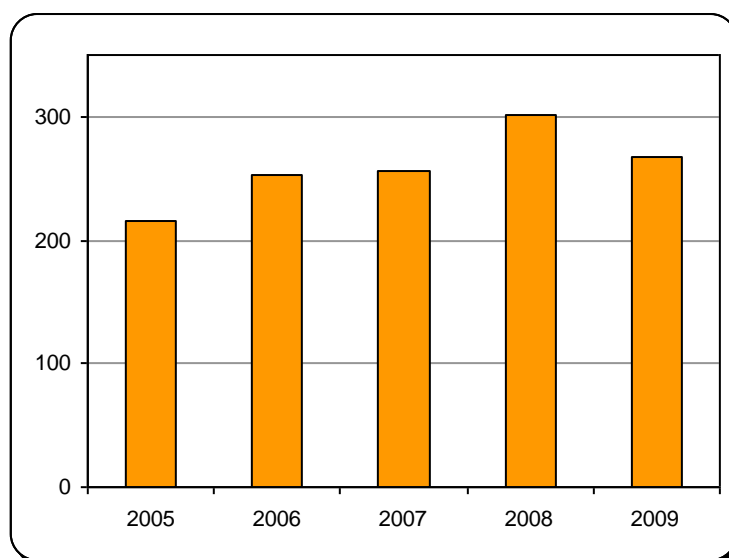
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo una reducción respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 28 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
FLORES - Período 2005 – 2009**





### 3.8.- FLORIDA

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Florida más de 500 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 20 resultaron fallecidas.

Tabla 17 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
FLORIDA - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %            |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |              |
| Rutas Nacionales               | 81                 | 16,8% | 9           | 45,0%  | <b>90</b>  | <b>17,9%</b> |
| Jurisdicción Municipal         | 402                | 83,2% | 11          | 55,0%  | <b>413</b> | <b>82,1%</b> |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>483</b>         | 100%  | <b>20</b>   | 100,0% | <b>503</b> | 100,0%       |
|                                | <b>96,0%</b>       |       | <b>4,0%</b> |        |            |              |

Esto implica que en Florida resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.4 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 18 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 28.4, ubicándose un 77.3% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 17.9% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Florida, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 13.1, menos de la mitad del valor nacional.

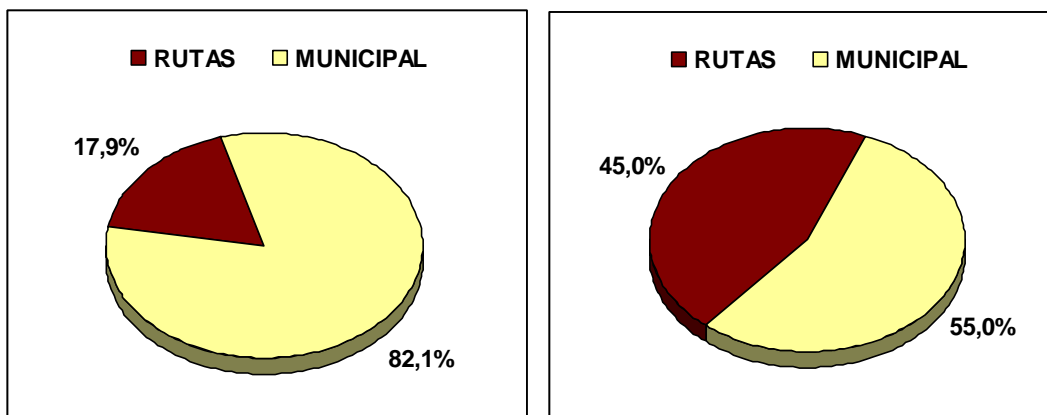
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 45% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 29 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
FLORIDA - Según Jurisdicción**

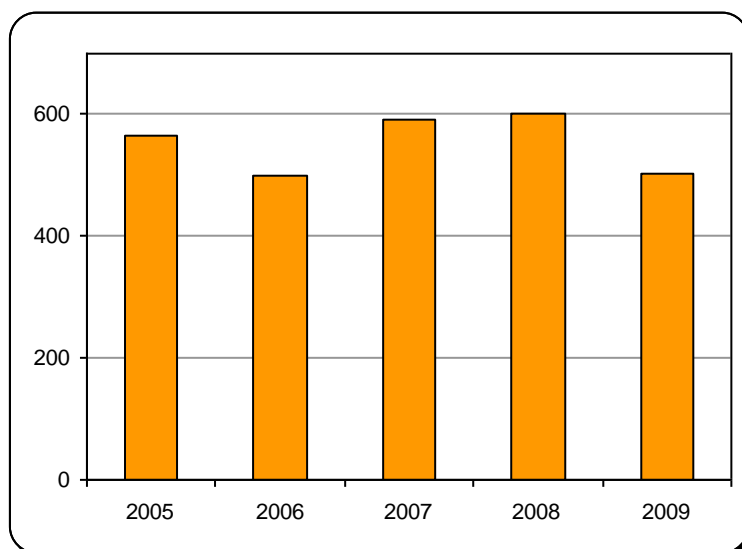
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo una reducción respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 30 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
FLORIDA - Período 2005 – 2009**



### 3.9.- LAVALLEJA

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Lavalleja 564 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 22 resultaron fallecidas.

Tabla 18 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO LAVALLEJA - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %            |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |              |
| Rutas Nacionales           | 107                | 19,7% | 13          | 59,1%  | <b>120</b> | <b>21,3%</b> |
| Jurisdicción Municipal     | 435                | 80,3% | 9           | 40,9%  | <b>444</b> | <b>78,7%</b> |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>542</b>         | 100%  | <b>22</b>   | 100,0% | <b>564</b> | 100,0%       |
|                            | <b>96,1%</b>       |       | <b>3,9%</b> |        |            |              |

Esto implica que en Lavalleja resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.5 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 17 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 35.5, más del doble del valor nacional.

De ese total de lesionados un 21.3% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Lavalleja, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 41.8, que se ubica un 37% por encima del valor nacional.

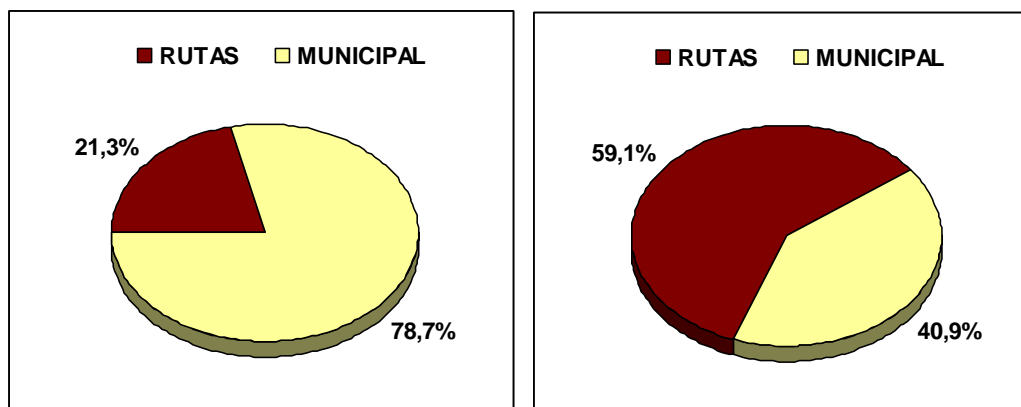
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas supera al de la jurisdicción municipal, llegando casi al 60% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 31 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
LAVALLEJA - Según Jurisdicción**

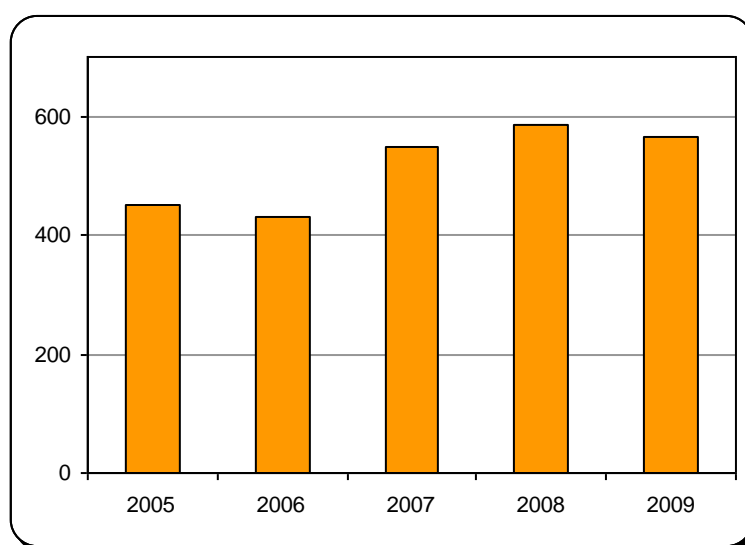
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo una reducción respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 32 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
LAVALLEJA - Período 2005 – 2009**



### 3.10.- MALDONADO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Maldonado más de 2300 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 36 resultaron fallecidas.

Tabla 19 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO MALDONADO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %            |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |              |
| Rutas Nacionales           | 101                | 4,3%  | 9           | 25,0%  | <b>110</b>   | <b>4,6%</b>  |
| Jurisdicción Municipal     | 2.250              | 95,7% | 27          | 75,0%  | <b>2.277</b> | <b>95,4%</b> |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>2.351</b>       | 100%  | <b>36</b>   | 100,0% | <b>2.387</b> | 100,0%       |
|                            | <b>98,5%</b>       |       | <b>1,5%</b> |        |              |              |

Esto implica que en Maldonado resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 6.5 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 10 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 23.9, ubicándose un 49.3% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 4.6% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Maldonado, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 30.6, exactamente igual al valor nacional.

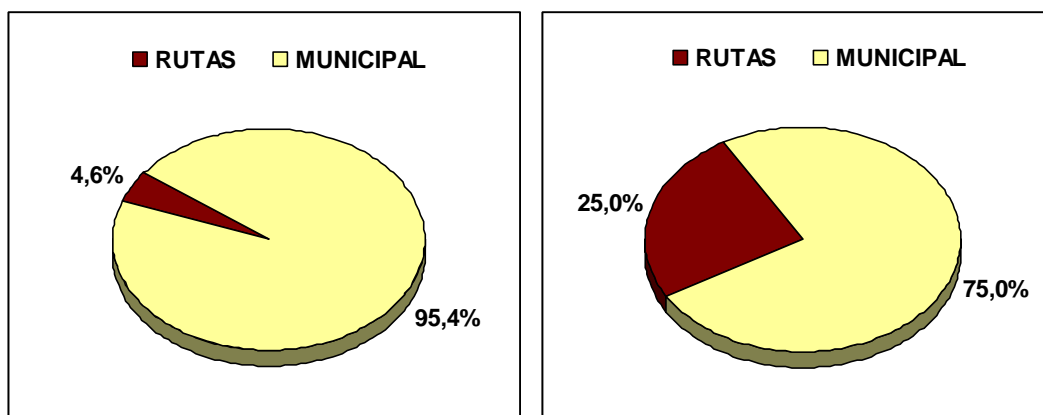
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 25% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 33 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO MALDONADO - Según Jurisdicción**

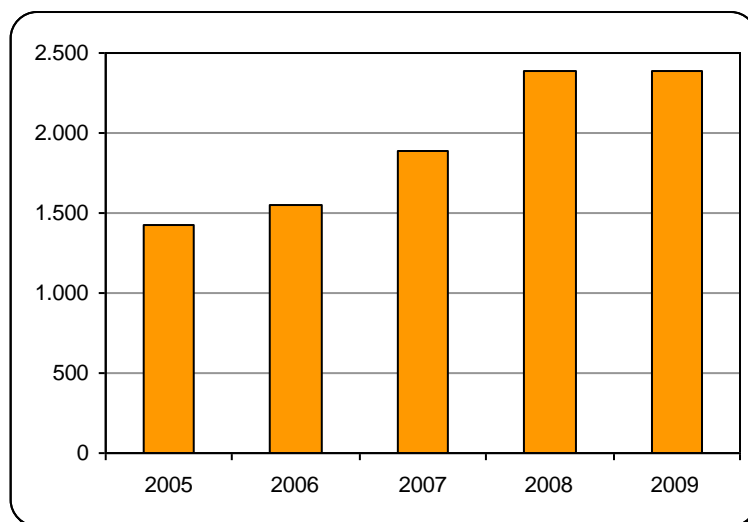
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se mantuvo estable respecto al año 2008, interrumpiéndose así el crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 34 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO MALDONADO - Período 2005 – 2009**



### 3.11.- PAYSANDÚ

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Paysandú casi 1800 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 24 resultaron fallecidas.

Tabla 20 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
PAYSANDÚ - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %            |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |              |
| Rutas Nacionales           | 76                 | 4,3%  | 11          | 45,8%  | <b>87</b>    | <b>4,8%</b>  |
| Jurisdicción Municipal     | 1.697              | 95,7% | 13          | 54,2%  | <b>1.710</b> | <b>95,2%</b> |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>1.773</b>       | 100%  | <b>24</b>   | 100,0% | <b>1.797</b> | 100,0%       |
|                            | <b>98,7%</b>       |       | <b>1,3%</b> |        |              |              |

Esto implica que en Paysandú resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 5 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 15 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 20.7, ubicándose un 29.2% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 4.8% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Paysandú, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 21.0, que se ubica un 31% por debajo del valor nacional.

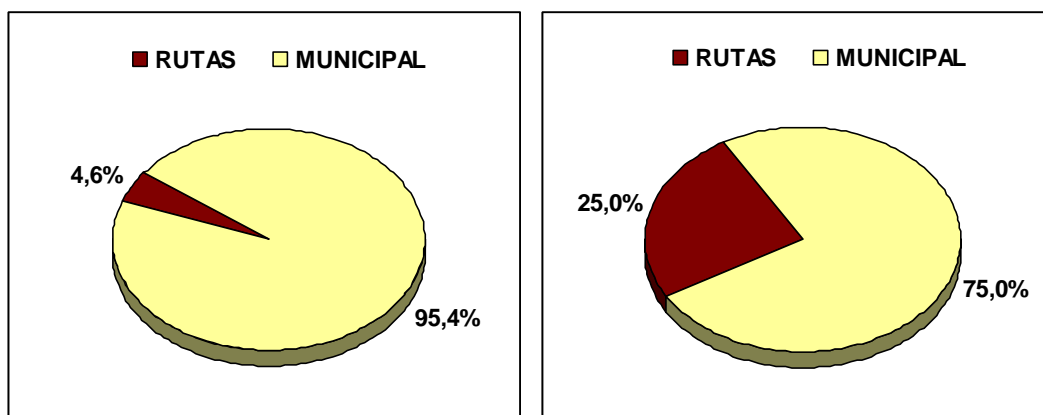
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 45.8% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 35 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO PAYSANDÚ - Según Jurisdicción**

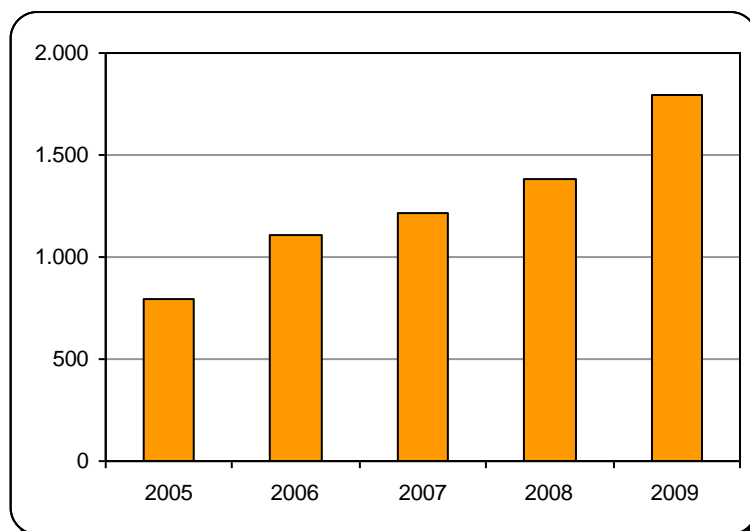
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se mantuvo la tendencia de crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 36 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO PAYSANDÚ - Período 2005 – 2009**





### 3.12.- RÍO NEGRO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Río Negro más de 500 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 10 resultaron fallecidas.

Tabla 21 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
RÍO NEGRO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales           | 22                 | 3,9%  | 1           | 10,0%  | 23         | 4,0%   |
| Jurisdicción Municipal     | 539                | 96,1% | 9           | 90,0%  | 548        | 96,0%  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>561</b>         | 100%  | <b>10</b>   | 100,0% | <b>571</b> | 100,0% |
|                            | <b>98,2%</b>       |       | <b>1,8%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Río Negro resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.6 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 15 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 17.8, ubicándose un 11.2% por encima del valor nacional.

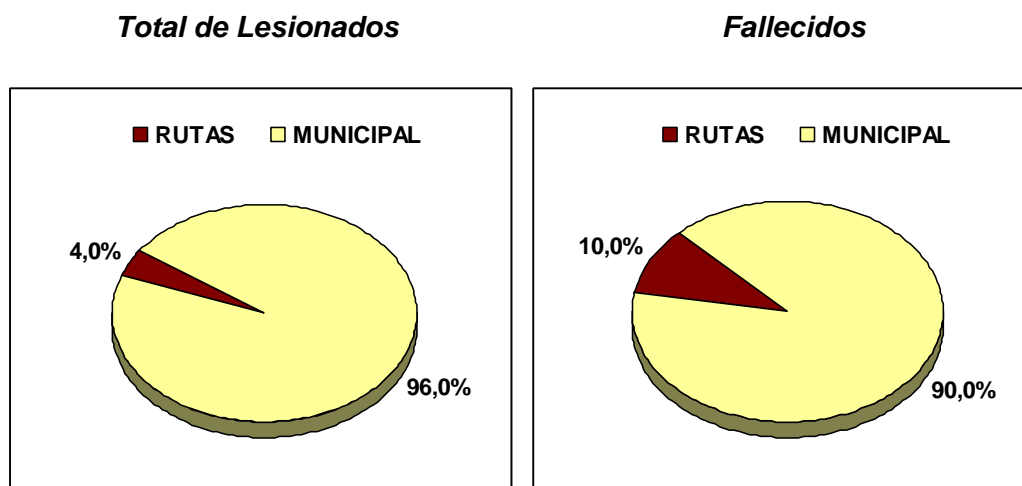
El caso de Río Negro presenta similar particularidad que Cerro Largo en cuanto a que los datos correspondientes a las rutas nacionales presentan deficiencias dado que la Policía Caminera no cuenta con un destacamento en el mismo. Esto puede generar algún error cuando se realiza la discriminación por jurisdicción, aunque no así en los datos totales del departamento. Con esta salvedad, de todas formas se presentan los datos que se pudieron recabar de las distintas fuentes.

De ese total de lesionados un 4% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 10% del total de fallecidos en el departamento.

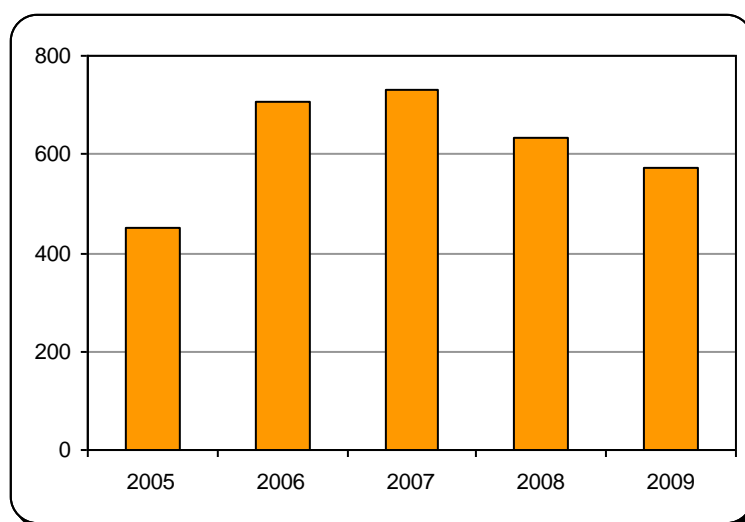
Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 37 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
RÍO NEGRO - Según Jurisdicción**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se mantuvo la tendencia de crecimiento que se venía registrando en los años anteriores, luego de un pico máximo que se dio en el 2007.

Gráfico 38 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
RÍO NEGRO - Período 2005 – 2009**



### 3.13.- RIVERA

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Rivera 873 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 14 resultaron fallecidas.

Tabla 22 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
RIVERA - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales               | 38                 | 4,4%  | 5           | 35,7%  | 43         | 4,9%   |
| Jurisdicción Municipal         | 821                | 95,6% | 9           | 64,3%  | 830        | 95,1%  |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>859</b>         | 100%  | <b>14</b>   | 100,0% | <b>873</b> | 100,0% |
|                                | <b>98,4%</b>       |       | <b>1,6%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Rivera resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 2.4 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 26 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 12.6, ubicándose un 21.2% por debajo del valor nacional.

De ese total de lesionados un 4.9% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Rivera, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 9.8, que se ubica en el entorno a un tercio del valor nacional.

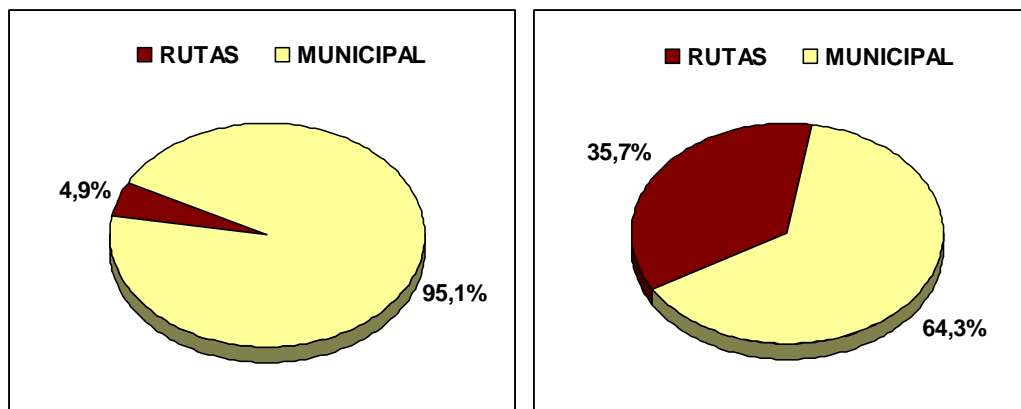
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 35.7% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 39 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO RIVERA - Según Jurisdicción**

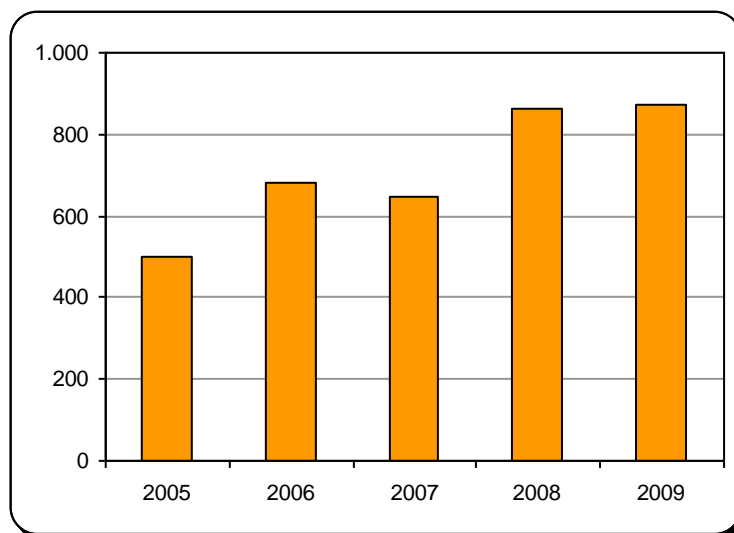
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se estabilizó respecto al 2008, interrumpiendo así la tendencia de crecimiento que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 40 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO RIVERA - Período 2005 – 2009**



### 3.14.- ROCHA

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Rocha casi 400 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 13 resultaron fallecidas.

Tabla 23 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
ROCHA - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales           | 46                 | 12,6% | 5           | 38,5%  | 51         | 13,5%  |
| Jurisdicción Municipal     | 318                | 87,4% | 8           | 61,5%  | 326        | 86,5%  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>364</b>         | 100%  | <b>13</b>   | 100,0% | <b>377</b> | 100,0% |
|                            | <b>96,6%</b>       |       | <b>3,4%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Rocha resultó lesionada por siniestros de tránsito un promedio de 1 persona por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 28 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 18.5, ubicándose un 15.4% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 13.5% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Rocha, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 7.5, que se ubica en el entorno a un cuarto del valor nacional.

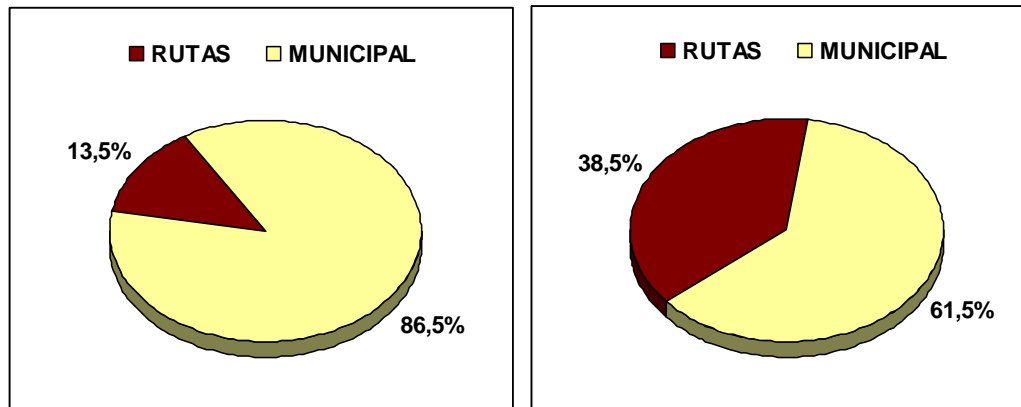
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 38.5% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 41 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
ROCHA - Según Jurisdicción**

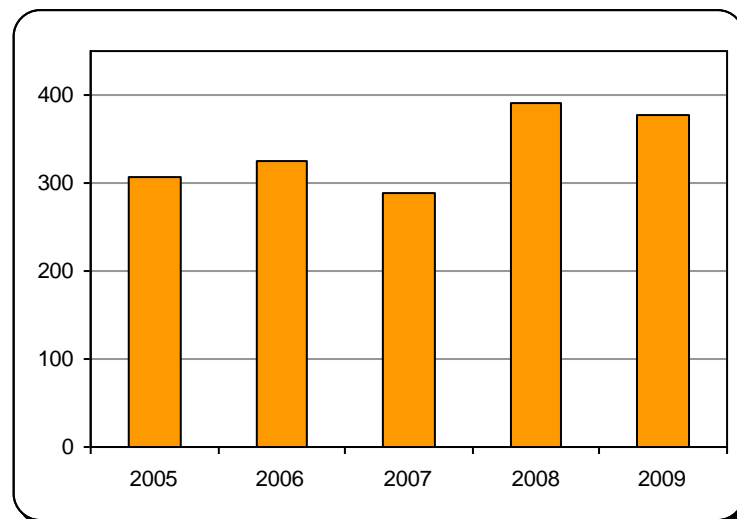
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo un descenso respecto al 2008, aunque con valores superiores a los que se venían registrando en los años anteriores.

Gráfico 42 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
ROCHA - Período 2005 – 2009**



### 3.15.- SALTO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Salto más de 1200 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 17 resultaron fallecidas.

Tabla 24 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
SALTO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %            |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |              |
| Rutas Nacionales               | 78                 | 6,5%  | 5           | 29,4%  | <b>83</b>    | <b>6,9%</b>  |
| Jurisdicción Municipal         | 1.114              | 93,5% | 12          | 70,6%  | <b>1.126</b> | <b>93,1%</b> |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>1.192</b>       | 100%  | <b>17</b>   | 100,0% | <b>1.209</b> | 100,0%       |
|                                | <b>98,6%</b>       |       | <b>1,4%</b> |        |              |              |

Esto implica que en Salto resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 3.3 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 21 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 13.3, ubicándose un 17% por debajo del valor nacional.

De ese total de lesionados un 6.9% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Salto, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 25.3, que se ubica un 17% por debajo del valor nacional.

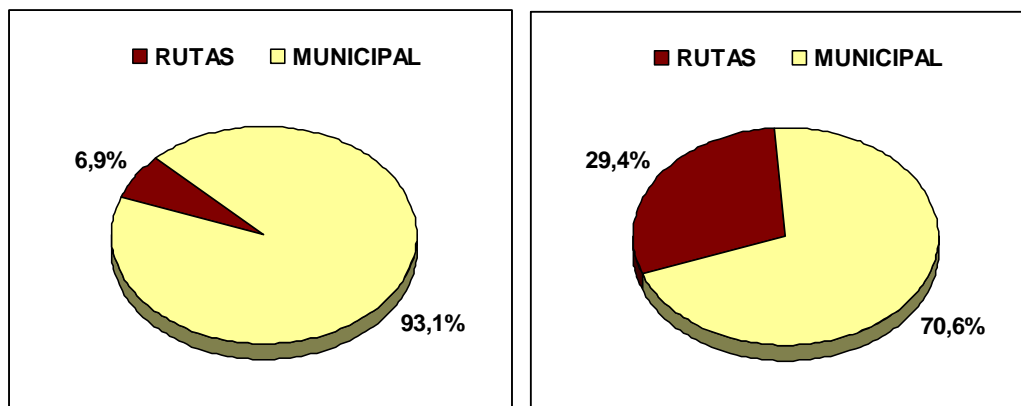
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 29.4% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 43 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SALTO - Según Jurisdicción**

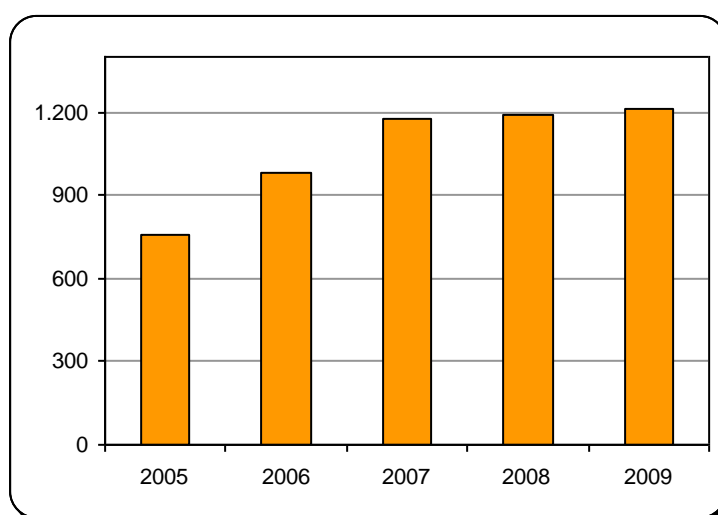
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se mantuvo estable respecto a los dos años anteriores, confirmando el quiebre de la tendencia creciente que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 44 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SALTO - Período 2005 – 2009**





### 3.16.- SAN JOSÉ

En el 2009 se registraron en todo el departamento de San José casi 900 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 36 resultaron fallecidas.

Tabla 25 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
SAN JOSÉ - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %            |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |              |
| Rutas Nacionales               | 194                | 23,0% | 20          | 55,6%  | <b>214</b> | <b>24,3%</b> |
| Jurisdicción Municipal         | 651                | 77,0% | 16          | 44,4%  | <b>667</b> | <b>75,7%</b> |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>845</b>         | 100%  | <b>36</b>   | 100,0% | <b>881</b> | 100,0%       |
|                                | <b>95,9%</b>       |       | <b>4,1%</b> |        |            |              |

Esto implica que en San José resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 2.4 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 10 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 32.8, más del doble del valor nacional.

De ese total de lesionados un 24.3% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de San José, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 49.4, que se ubica un 62% por encima del valor nacional.

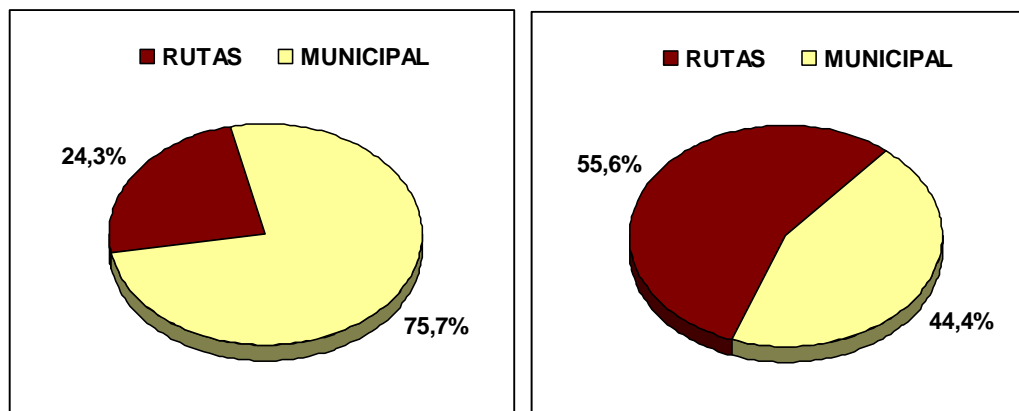
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega a superar al de la jurisdicción municipal, alcanzando al 55.6% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 45 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
SAN JOSÉ - Según Jurisdicción**

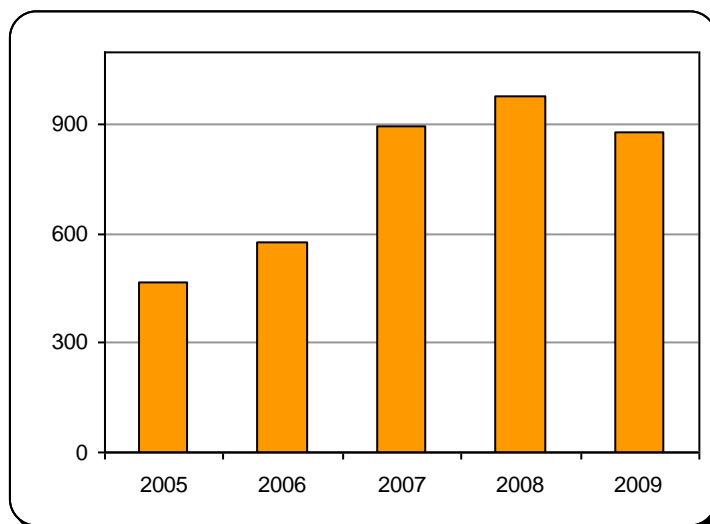
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo un descenso respecto al año 2008, interrumpiéndose así la tendencia creciente que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 46 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
SAN JOSÉ - Período 2005 – 2009**



### 3.17.- SORIANO

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Soriano más de 700 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 19 resultaron fallecidas.

Tabla 26 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SORIANO - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción         | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|----------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                            | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales           | 52                 | 7,3%  | 9           | 47,4%  | 61         | 8,3%   |
| Jurisdicción Municipal     | 664                | 92,7% | 10          | 52,6%  | 674        | 91,7%  |
| <b>TOTAL DEPARTAMENTAL</b> | <b>716</b>         | 100%  | <b>19</b>   | 100,0% | <b>735</b> | 100,0% |
|                            | <b>97,4%</b>       |       | <b>2,6%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Soriano resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 2 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 19 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 21.6, ubicándose un 35% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 8.3% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Soriano, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 11.8, que se ubica en el entorno a un tercio del valor nacional.

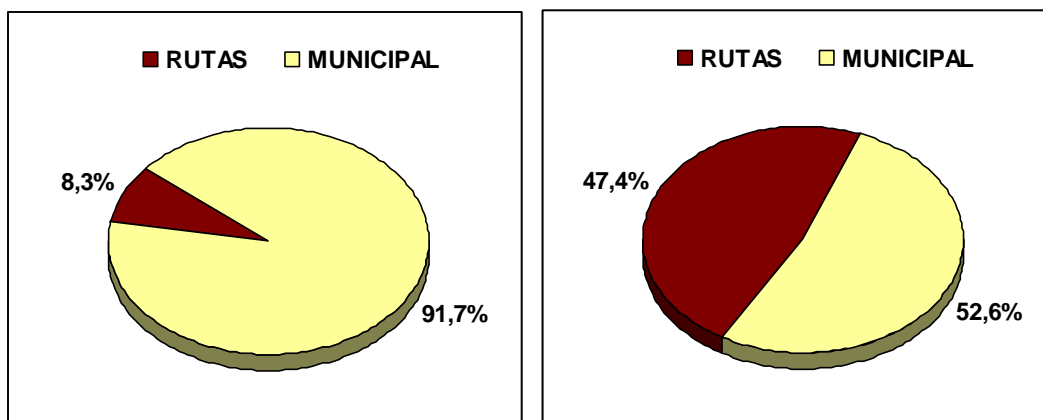
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 47.4% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 47 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SORIANO - Según Jurisdicción**

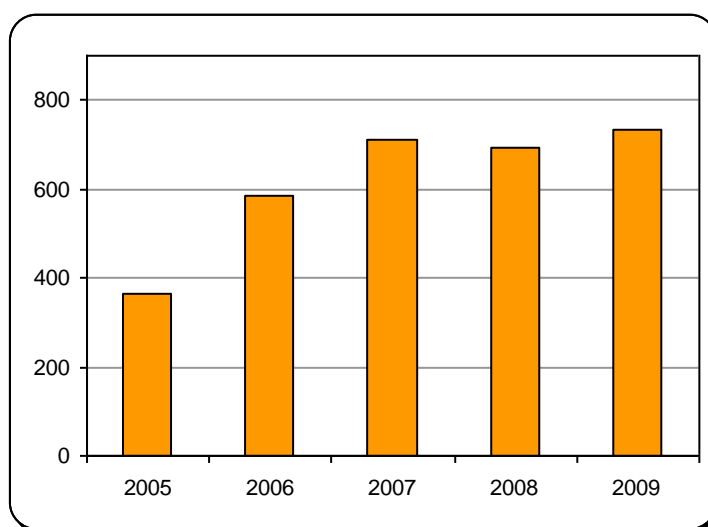
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo un leve incremento respecto al año 2008, aunque manteniéndose prácticamente en los 3 últimos años, interrumpiendo así la tendencia creciente que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 48 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO SORIANO - Período 2005 – 2009**



### 3.18.- TACUAREMBÓ

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Tacuarembó casi 1900 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 21 resultaron fallecidas.

Tabla 27 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
TACUAREMBÓ - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL        | %            |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|--------------|--------------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |              |              |
| Rutas Nacionales               | 128                | 6,8%  | 7           | 33,3%  | <b>135</b>   | <b>7,1%</b>  |
| Jurisdicción Municipal         | 1.750              | 93,2% | 14          | 66,7%  | <b>1.764</b> | <b>92,9%</b> |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>1.878</b>       | 100%  | <b>21</b>   | 100,0% | <b>1.899</b> | 100,0%       |
|                                | <b>98,9%</b>       |       | <b>1,1%</b> |        |              |              |

Esto implica que en Tacuarembó resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 5.2 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 17 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 21.9, ubicándose un 36.7% por encima del valor nacional.

De ese total de lesionados un 7.1% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Tacuarembó, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 23.5, que se ubica un 23% por debajo del valor nacional.

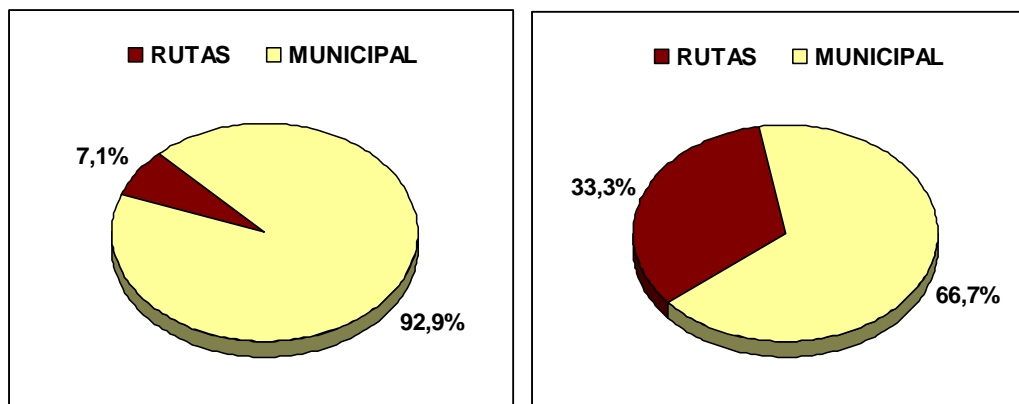
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 33.3% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 49 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO TACUAREMBÓ - Según Jurisdicción**

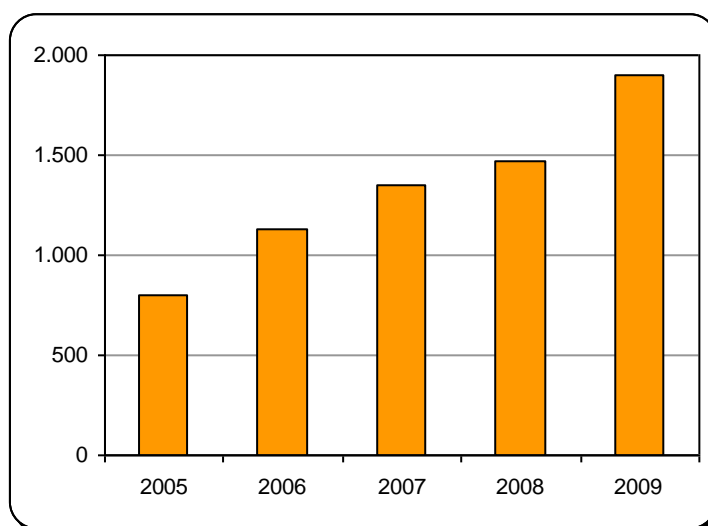
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo un importante incremento respecto al año 2008, confirmando la tendencia creciente que se viene registrando en el período analizado.

Gráfico 50 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO TACUAREMBÓ - Período 2005 – 2009**



### 3.19.- TREINTA Y TRES

En el 2009 se registraron en todo el departamento de Treinta y Tres casi 400 personas lesionadas como consecuencia de siniestros de tránsito, de las cuales 7 resultaron fallecidas.

Tabla 28 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO  
TREINTA Y TRES - AÑO 2009**

| Según Jurisdicción             | Según consecuencia |       |             |        | TOTAL      | %      |
|--------------------------------|--------------------|-------|-------------|--------|------------|--------|
|                                | Heridos            | %     | Fallecidos  | %      |            |        |
| Rutas Nacionales               | 49                 | 13,0% | 2           | 28,6%  | 51         | 13,2%  |
| Jurisdicción Municipal         | 329                | 87,0% | 5           | 71,4%  | 334        | 86,8%  |
| <b>TOTAL<br/>DEPARTAMENTAL</b> | <b>378</b>         | 100%  | <b>7</b>    | 100,0% | <b>385</b> | 100,0% |
|                                | <b>98,2%</b>       |       | <b>1,8%</b> |        |            |        |

Esto implica que en Treinta y Tres resultaron lesionados por siniestros de tránsito un promedio de 1.1 personas por día, mientras que falleció una persona por esta causa cada 52 días.

Con estos datos y la proyección de población del departamento para este año que realiza el INE, el indicador muertos/100.000 habitantes tiene un valor de 14.1, ubicándose un 11.7% por debajo del valor nacional.

De ese total de lesionados un 13.2% corresponde a siniestros ocurridos en rutas nacionales dentro del departamento.

En el caso de Treinta y Tres, se tiene entonces un indicador de lesionados/100 km de rutas que alcanza un valor de 18.8, que se ubica un 38% por debajo del valor nacional.

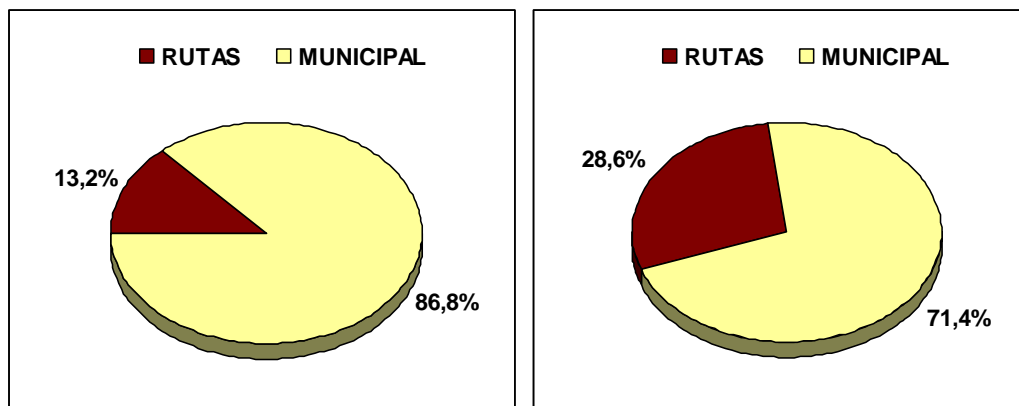
Cuando se analizan solamente los fallecidos la incidencia de las rutas crece significativamente. En este caso, el porcentaje correspondiente a las rutas llega al 28.6% del total de fallecidos en el departamento.

Estas diferencias según la jurisdicción pueden verse en el gráfico siguiente.

Gráfico 51 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO TREINTA Y TRES - Según Jurisdicción**

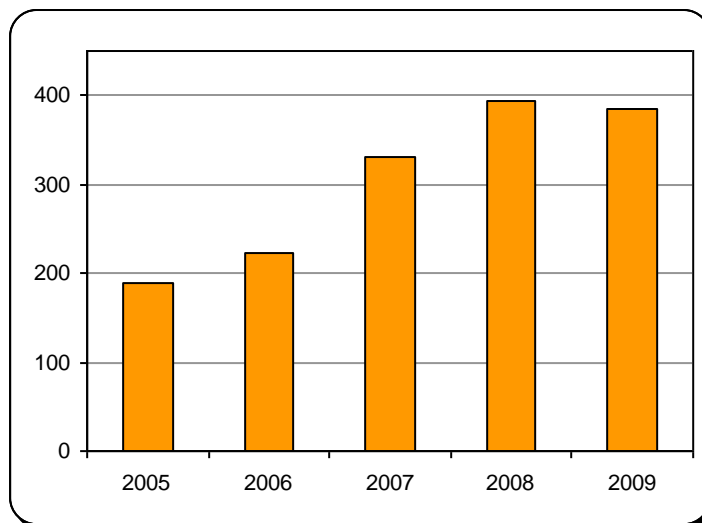
**Total de Lesionados**

**Fallecidos**



La evolución de lesionados puede verse en el gráfico siguiente, donde se evidencia que en el 2009 se produjo un descenso respecto al año 2008, interrumpiendo así la tendencia creciente que se venía registrando en los años anteriores.

Gráfico 52 – **LESIONADOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO TREINTA Y TRES - Período 2005 – 2009**







## 4.- CONCLUSIONES

Tal como se expresó en la introducción, los datos que constituyeron la base para la realización de este primer informe nacional sobre siniestralidad vial eran generales y no permitieron un análisis más detallado.

De todas formas se entiende que el mismo constituye un gran avance en el camino que ha venido transitando la UNASEV, como organismo que tiene a su cargo la regulación y el control de las actividades relativas al tránsito y la seguridad vial en todo el territorio nacional, permitiendo extraer algunas conclusiones que nos sirven para saber dónde estamos y cómo vamos en materia de seguridad vial en Uruguay.

Lo primero es que se determinó claramente la magnitud de este problema de salud nacional. En el año 2009 fallecieron 535 uruguayos y resultaron heridos más de 26.000 como consecuencia de siniestros de tránsito. Esto se traduce que en este año la tasa de mortalidad para todo el país fue de 16.0 muertos/100.000 habitantes.

En cuanto al lugar de ocurrencia, la mayoría de los lesionados resultan de siniestros que se producen en la jurisdicción municipal. En el caso de fallecidos, sucede lo mismo, aunque aumenta significativamente la incidencia de la rutas nacionales, que pasa de una participación de un 9.8% sobre el total de los lesionados a un 37% del total de los fallecidos del país.

Esta mayor incidencia de las rutas en los fallecidos se relaciona directamente con la mayor gravedad de los siniestros en ellas, lo que puede verse a través del índice de severidad (relación entre muertos y cantidad de siniestros). Mientras que para todo el país el valor del IS es de 2.34, para las rutas nacionales se alcanza un valor de 11.56, casi 5 veces superior. Una explicación de este fenómeno está en que las velocidades típicas de circulación en rutas terminan generando consecuencias más severas en caso de siniestros.

Respecto a la distribución territorial de los siniestros, lesionados y fallecidos, puede verse que existe una importante concentración en la zona metropolitana ampliada. Es así que si agregamos los datos de Montevideo, Canelones y San José, se llega prácticamente al 50% tanto de los lesionados como de los fallecidos del país.

De todas formas esta concentración refleja de cierta forma la concentración de la población y de vehículos que existen en esta zona. Esto se verifica cuando se analizan las tasas de mortalidad en esos departamentos, donde por ejemplo Montevideo presenta la segunda menor tasa del país, con 10.8 muertos/100.000 habitantes, un 32.3% por debajo de la tasa nacional y sólo superado por Artigas, que es el departamento con la menor tasa de mortalidad en este 2009.

En el análisis por departamento, se constataron importantes diferencias en la tasa de mortalidad, que varía desde ese valor mínimo en Artigas hasta un máximo de 50.6 en Flores, existiendo una región conformada por los departamentos que rodean a la capital que presentan los valores de tasa más elevadas del país.

Para evaluar de manera objetiva la efectividad de las medidas y políticas que en materia de seguridad vial se vienen aplicando deben considerarse la evolución y las tendencias en períodos de al menos 3 años, de manera que se mitiguen aquellos aspectos de aleatoriedad que pueden ocurrir en los resultados cuando se ven aisladamente.

Por ello se analizó la evolución de los lesionados en un período de 5 años, donde se pudo constatar que a partir del 2008 comienza a enlentecerse el crecimiento que se venía dando en años anteriores, lo que se confirma plenamente en el 2009. Esto se aprecia claramente cuando se comparan los porcentajes de variación interanual, que en la comparación 2009/2008 es de 2.7% cuando en años anteriores se ubicaban en el entorno al 14%.

Se tiene entonces que la cifra de lesionados del 2009 implica una reducción del 7% respecto al valor esperado si se hubiera mantenido la tendencia lineal creciente de los años anteriores, lo que se traduce que en este año se registraron 2014 lesionados menos que los esperados.

Estas son las primeras evidencias de resultados alentadores en cuanto a la reducción de la morbimortalidad de los uruguayos como consecuencia de los siniestros de tránsito.

Esta reducción de personas lesionadas implica para el país un ahorro estimado cercano a los 70 millones de dólares, sin considerar todos los demás aspectos humanos de este problema.

En cuanto a los datos de largo plazo, pudo determinarse que en los últimos 30 años fallecieron más de 15.000 uruguayos como consecuencia de los siniestros de tránsito y más de medio millón resultaron heridos de diversa entidad. Estas cifras

---

equivalen a que una ciudad del interior del país hubiese desaparecido completamente en este período, lo que muestra la magnitud de este problema para el país.

Por su parte, puede verse también que los cambios significativos de las tendencias en ese largo plazo tienen una vinculación directa con los procesos económicos del país. Aquellos años de crisis económica están claramente asociados a tendencias decrecientes en los heridos y fallecidos por siniestros de tránsito, mientras que en los períodos de crecimiento económico se marcan tendencias crecientes de los mismos.

Se demuestra así que en el pasado no fueron efectivas o no existieron políticas nacionales en materia de seguridad vial, por lo que la evolución de heridos y fallecidos se vinculaba casi exclusivamente al aumento o el descenso de la movilidad de las personas, en función de si se tratara de años de crecimiento económico o de crisis respectivamente.

La similitud de la evolución de la cantidad de fallecidos y de la venta de autos 0km y de combustibles que se muestran en sendos gráficos confirman esta conclusión.

Recién en el último tramo del período, a partir del 2007, comienza a evidenciarse un cambio de este fenómeno. A partir de allí y en pleno crecimiento económico del país (uno de los más importantes de su historia), se inicia un proceso de desaceleración del crecimiento de heridos y fallecidos, lo que se constituye en los indicios de primeros resultados de la implementación de políticas y medidas a nivel nacional en el ámbito de la seguridad vial que desde la UNASEV se vienen impulsando.